



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
**COMUNA DE
LA LIGUA**

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN N° 44 ORDINARIA

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 17:19 horas del día lunes 02 de diciembre de 2024, el Sr. Alcalde don Patricio Pallares Valenzuela, abre la sesión ordinaria del Concejo, en el nombre de Dios y de la comuna que los eligió, en el salón de honor "León Enrique Porte F." del edificio consistorial.

Asistencia Concejales:

- Sr. Mauricio Díaz Cancino.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Andrés Soza Reinoso.
- Sr. Juan Yáñez Peña.
- Sr. Óscar Belmar Sánchez.
- Sra. Blanca Rojas Rojas.

Asistencia de funcionarios municipales:

- Sr. Orlando Jiménez, profesional Departamento de Educación.
- Sr. Tomás López Arenas, Abogado.
- Sr. Felipe Vergara Lucero, Director SECPLA.
- Sra. Mity Pérez Gutiérrez, Jefa de Contabilidad y Presupuesto DAF.
- Sr. Ricardo Páez Eyzaguirre, Director de Administración y Finanzas.
- Sra. Dina Herrera Figueroa, Encargada de Becas.
- Srta. Teresa Aranda Pinilla, Directora de Desarrollo Comunitario.
- Sra. Elizabeth Rebusnante Fuente, funcionaria del Departamento Comunitario.
- Sr. Darío Aguilera Manzano, Director Museo de La Ligua Arturo Quezada Torrejón.
- Sr. Hernán Romero Gómez, Administrador Municipal.

Actúa como ministro de fe:

María Ignacia Ibacache Gallardo, Secretaria Municipal.

TABLA A TRATAR:

1.- Aprobación actas de sesiones anteriores:

- Sesión Extraordinaria N° 39 de fecha 23-10-2024.
- ~~Sesión Extraordinaria N° 40 de fecha 30-10-2024.~~
- Sesión Ordinaria N° 41 de fecha 06-11-2024.
- Sesión Ordinaria N° 42 de fecha 13-11-2024.
- Sesión Ordinaria N° 43 de fecha 20-11-2024.

- 2.- **Correspondencia Concejo.**
- 3.- **Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 20 de noviembre y el 01 de diciembre de 2024.**
- 4.- **Proyecto de acuerdo sobre aprobación de antecedentes de licitación pública de empresa adjudicada y suscripción de contrato asociado a proyecto de Conservación Escuela Básica las Casas de Huaquén.**
Expone: Tomás López Arenas y Orlando Jiménez.
- 5.- **Discusión proyecto de Presupuesto Municipal año 2025.**
Expone: Felipe Vergara Lucero y Equipo de Finanzas.
- 6.- **Proyecto de acuerdo sobre Ordenanza Municipal de Becas Municipales de Educación Superior.**
Expone: Dina Herrera Figueroa y DIDECO.
- 7.- **Proyecto de Acuerdo para Autorizar Rebaja de Derechos Municipales a Circo Show Timoteo.**
Expone: Luis Díaz Palominos.
- 8.- **Proyecto de acuerdo sobre rectificación de otorgamiento de subvención municipal otorgada a la Junta de Vecinos Centro Poniente.**
Expone: Departamento Comunitario.
- 9.- **Programación 40 años Museo La Ligua AQT (1985-2025).**
Expone: Darío Aguilera Manzano.
- 10.- **Varios, incidentes y comisiones.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:

Aprobación actas de sesiones anteriores:

Acta Sesión Ordinaria N° 41, de fecha 06 de noviembre de 2024. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Acta Sesión Ordinaria N° 42, de fecha 13 de noviembre de 2024. Aprobada por la unanimidad de los miembros presentes.

Quedan pendientes para su aprobación en un próximo Concejo:

Sesión Extraordinaria N° 39, de fecha 23-10-2024.

Sesión Extraordinaria N° 40, de fecha 30-10-2024.

Sesión Ordinaria N° 43, de fecha 20-11-2024.

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo Tema:

Lectura de correspondencia ingresada al Concejo Municipal.

1. Presentación ingresada con fecha 20 de noviembre, de doña Jessica Rodríguez Espinoza, que cuenta con su firma, por medio de la cual, con ocasión de las elecciones del día 24 de noviembre, solicitar instalarse con puesto de alimentos en la plaza de Valle Hermoso, a fin de costear operación y terapias.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Gestión Territorial, Concejales y Secretaría Municipal.

2. Presentación ingresada con fecha 20 de noviembre, de la Asociación de Básquetbol La Liga, que cuenta con timbre y firma de don Ronny Olgún, presidente, y de doña Juana Olivares, secretaria, a través de la cual solicitan trofeos y medallas para la premiación del campeonato oficial 2024.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Concejales y Secretaría Municipal.

3. Presentación ingresada con fecha 21 de noviembre, del Club de Adulto Mayor Las Gaviotas, que cuenta con timbre y firma de don Jorge Pavez, presidente, de doña Hastrid Pérez, ~~secretaria y de doña Nancy Garrido, tesorera, mediante la cual exponen que fueron beneficiados con el Fondo Nacional del Adulto Mayor Hernán Zapata Farías, cuya finalidad es la construcción de un baño para la sede, lo que beneficiará también al centro de madres, sin embargo, solo les alcanza para la compra de materiales faltando para la mano de obra, por lo que solicitan apoyo en eso y maquinaria.~~

Derivada a: Alcaldía, Administración, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

4. Presentación ingresada con fecha 21 de noviembre, de la Agrupación de Autismo Comunicándonos La Liga, que cuenta con timbre y firma de don Patricio Delgado, presidente, de doña Loreto Hernández, secretaria, de doña Carolina Muñoz, tesorera, y de doña Natalia Basso, asistente social, por medio de la cual exponen que realizarán una jornada deportiva, por lo que ~~solicitan apoyar en dichas actividades que tienen como objetivo recaudar fondos para los gastos que requieren, consistente en uso del estadio municipal y auspicio en los ítems que indican.~~

Derivada a: Alcaldía, Administración, Deportes, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

5. Presentación ingresada con fecha 21 de noviembre, de la Agrupación de Autismo Comunicándonos La Liga, que cuenta con timbre y firma de don Patricio Delgado, presidente, de doña Loreto Hernández, secretaria, de doña Carolina Muñoz, tesorera, y de doña Natalia Basso, asistente social, a través de la cual exponen que realizarán una feria inclusiva, la que es beneficiosa por las razones que indican, por lo que solicitan autorizar el uso de la plaza y piden apoyo en los ítems que señalan.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Comunicaciones, Operaciones, Concejales y Secretaría Municipal.

6. Presentación ingresada con fecha 22 de noviembre, del Club de Adulto Mayor La Fortuna, que cuenta con timbre y firma de doña Ana Ocares, presidenta, de doña Silvia Aguilera, secretaria, y de doña Elsa Soto, tesorera, mediante la cual felicitan a doña Carolina Maturana, quien ha realizado una gran labor como Encargada de los Adultos Mayores y es un gran apoyo para ellos, especialmente en la postulación de proyectos, además de siempre estar preocupada de todas las organizaciones, por lo que merece ser destacada y solicitan que la mantengan en su cargo por muchos años más.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DIDECO, Comunitario, Concejales y Secretaría Municipal.

7. Presentación ingresada con fecha 22 de noviembre, del Comité de Adelanto La Esperanza, que cuenta con timbre y firma de doña Marlene Beiza Vergara, presidenta, por medio de la cual plantea situación que requiere pronta atención y solución, ya que en mayo solicitaron al Director de Obras la intervención para recuperar terreno destinado a equipamiento, el cual se encuentra ocupado por un vecino, unidad que acogió la denuncia enviando inspectores y notificándose al vecino, quien se comprometió a retirar los elementos, sin embargo no retiró parte de una ampliación y durante este proceso postularon a subvención municipal para instalar panderetas que delimitaran el espacio, pero pese a sus gestiones las respuestas de la DOM han sido limitadas, por lo que actualmente se encuentran en una situación de estancamiento y no pueden ejecutar el proyecto, por lo que solicitan intervención directa del Alcalde.

Derivada a: Alcaldía, Administración, DOM, Concejales y Secretaría Municipal.

8. Presentación ingresada con fecha 22 de noviembre, del Club de Adulto Mayor La Fortuna, que cuenta con timbre y firma de doña Ana Ocares, presidenta, de doña Silvia Aguilera, secretaria, y de doña Elsa Soto, tesorera, a través de la cual solicitan bus municipal para el traslado a Limache, con la finalidad de asistir a paseo de fin de año.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

9. Presentación ingresada con fecha 25 de noviembre, de la Junta de Vecinos Villa San Alberto Hurtado, que cuenta con timbre y firma de doña Yoceli Martínez, presidenta, mediante la cual expresa una serie de preocupaciones que los afecta y que dice relación con que hace una semana han observado que camiones de alto tonelaje están circulando por la calle Hermanos Aravena Williams, la cual no fue construida ni diseñada para soportar el peso y las exigencias de esos vehículos, lo que está generando incomodidad y molestia en los vecinos generando impacto en la infraestructura vial, en la salud y bienestar de los vecinos, lo que evidencia una falta de planificación y deficiencia en las políticas de desarrollo urbano y transporte, por lo que solicita atención y apoyo para encontrar soluciones adecuadas.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Tránsito, Seguridad Pública, Concejales y Secretaría Municipal.

10. Presentación ingresada con fecha 25 de noviembre, de don Patricio Baeza Cuevas, que cuenta con su firma, por medio de la cual solicita certificado que lo acredite realizar el oficio de acomodador de vehículos en Los Molles, atendido el difícil momento económico y emocional que expone.

Derivada a: Alcaldía, Administración, SECPLA, Concejales y Secretaría Municipal.

11. Presentación ingresada con fecha 25 de noviembre, del Club de Adulto Mayor Nuevo Amanecer de Valle Hermoso, sin timbre y que cuenta con la firma de doña Blanca Tapia, presidenta, de doña Sylvia Tapia, secretaria, y de doña Carmen Tapia, tesorera, a través de la cual solicitan bus municipal para asistir a paseo a Hijuelas.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

12. Presentación ingresada con fecha 25 de noviembre, del Club de Adulto Mayor Dulce Primavera de la Villa Francisco de Arcaya, que cuenta con timbre y firma de doña Gladys Monje, presidenta, y firmas ilegibles del tesorero y secretaria, mediante la cual solicitan movilización a Olmué para asistir a paseo que costearán con subvención municipal.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

13. Presentación ingresada con fecha 26 de noviembre, del Club de Adulto Mayor Vida Nueva, que cuenta con timbre y firma de doña Nury Vásquez, presidenta, de doña Cristina Zamora, tesorera, y de doña Carmen Rojas, secretaria, por medio de la cual agradecen por haberles facilitado el bus municipal para asistir a paseo.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

14. Presentación ingresada con fecha 26 de noviembre, de la Junta de Vecinos Las Torres, que cuenta con timbre y firma de doña Soñía Opazo, presidenta, de doña Amada Tapia, secretaria, y de don Carlos Maldonado, tesorero, a través de la cual exponen problemática que afecta a los vecinos de la calle San José de La Dehesa, Villa El Crisol, ya que están circulando camiones de alto tonelaje, provocando molestias y desesperación en los vecinos por la tierra que dejan en su paso y deterioro extremo de la calle, la que ya está en mal estado, y por tercera ocasión están postulando a su pavimentación, lo que no es seguro, por lo que han solicitado solución provisoria para vivir en un lugar digno y seguro.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Tránsito, Seguridad Pública, Concejales y Secretaría Municipal.

15. Presentación ingresada con fecha 27 de noviembre, de la Junta de Vecinos Placilla, que cuenta con timbre y firma de doña Isabel Figueroa, presidenta, y de doña Tatiana Ibarra, secretaria, mediante la cual solicita ayuda con un grupo municipal o artista para el cierre de la Fiesta de la Primavera.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Concejales y Secretaría Municipal.

16. Presentación ingresada con fecha 27 de noviembre, de la Cooperativa de Servicio de Verano Las Palmeras Ltda., que cuenta con timbre y firma de don Eduardo Guzmán, presidente, y de doña Lidia Guerra, secretaria, por medio de la cual exponen que se encuentran en proceso de regularizar el arriendo y posterior compra de terreno fiscal en Pichicuy, lo que precisa del pago del 2% que reglamenta la Ley, por lo que con fecha 30 de mayo presentaron una carta y realizaron reunión con el Director de la SECPLA y funcionaria jurídica, quienes indicaron que habían enviado al Ministerio de Bienes Nacionales una propuesta, sin embargo, en reunión sostenida con el actual SEREMI se les comunicó que no han recepcionado ningún documento, por lo que solicitan copia del documento enviado.

Derivada a: Alcaldía, Administración, SECPLA, Jurídico, Concejales y Secretaría Municipal.

17. Presentación ingresada con fecha 29 de noviembre, de don Daniel Cruz, investigador asociado, y de doña Anna Rasmussen, profesora, ambos del Departamento de Economía Política del King's College London, a través de la cual invitan al Alcalde y Concejales a contestar una encuesta.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Gabinete, Concejales y Secretaría Municipal.

18. Presentación ingresada con fecha 29 de noviembre, del Club de Adulto Mayor Fuerza y Vida de Rocas de Quinquelles, que cuenta con timbre y firma de don Óscar Conejeros, presidente, mediante la cual solicitan bus municipal para ir de paseo a Tilama, haciendo extensiva invitación a funcionarias que indican.

Derivada a: Alcaldía, Administración, Movilización, Concejales y Secretaría Municipal.

19. Presentación ingresada con fecha 29 de noviembre, de la Agrupación Nahuel, que cuenta con la firma de don Christopher Fernández, por medio de la cual se presentan y expresan su profunda preocupación ante las dificultades que enfrentan para seguridad ubicación en el lugar que históricamente han desarrollado su actividad comercial, por lo que solicitan apoyo y consideración para permitirles instalarse en un espacio con mayor afluencia, como lo es al costado de los departamentos en calle Circulación del Día.

Derivada a: Alcaldía, Administración, SECPLA, Gabinete, Concejales y Secretaría Municipal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema:

Cuenta del Alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 20 de noviembre y el 01 de diciembre de 2024.

➤ 20 de noviembre:

- Participa de la invitación que realiza el Departamento de Educación y el Centro de Formación Técnica de la Universidad Católica de Valparaíso para celebrar el Día de la Educación Parvularia.
- Se realiza el Concejo Municipal, donde se trataron varios temas para aprobación, entre ellos aprobación de acta, lectura de correspondencia, cuenta del Alcalde, exposición sobre las orientaciones y el presupuesto municipal, programa anual municipal 2025, plan de inversión y programa de mejoramiento de la gestión municipal 2025.
- Participa de la realización de la Gala de los Adultos Mayores 2024 que se efectúa en el centro cívico de la ciudad, con la premiación de reyes y reinas de cada club, además de presentación artística de los adultos mayores.

➤ 21 de noviembre:

- Recibe a una delegación de 100 adultos mayores de la comuna de Limache.
- Participó de una reunión de trabajo junto a los profesionales del Obispado de San Felipe para concordar con ellos en algunas materias que les permitan concretar un acuerdo recíproco que solucione a ambas entidades las demandas sociales.

- Participa de la entrega de las subvenciones municipales en la Plaza de Armas de la ciudad, donde más de 200 organizaciones sociales, deportivas, etcétera, reciben el aporte que el Alcalde y el Honorable Concejo Municipal aprobó para cada uno de ellos.
 - Se realiza una reunión virtual con autoridades de la República de Argentina, en especial con autoridades de la Municipalidad de Maipú, provincia de Mendoza, con el objetivo de abrir instancias de colaboración e invitarlos a ser parte de la Expo La Ligua 2025.
- **25 de noviembre:**
- Recibe invitación de la Junta de Vecinos Estadio para participar de una reunión donde los vecinos de la organización plantean sus inquietudes a la autoridad.
- **26 de noviembre:**
- Participa de la actividad que se realiza en la OMIL, llamado Encuentro Empresarial, donde se cuenta con la participación del SEREMI del Trabajo y SENCE Regional, donde el Alcalde pudo escuchar las políticas de las instituciones que están implementándose en la comuna.
- **27 de noviembre:**
- Sostiene una reunión de trabajo con los dirigentes del Club Deportivo Flecha para coordinar y acordar los espacios para la Expo La Ligua versión 2025.
 - Recibe invitación por parte de la Delegación Presidencial para participar del Comité de Seguridad Pública Provincial para analizar materias delictuales que se están dando con alumnos de los establecimientos educacionales de la provincia de Petorca.
- **28 de noviembre:**
- Participa de la muestra que realiza la Unión Comunal de Centros de Madres en la Plaza de Armas, denominada Rescatando el Patrimonio Culinario.
 - Recibe invitación del SERVIU para participar de la inauguración de la Plaza Luis Fara Da Berta, proyecto que es parte de la intervención del Quiero Mi Barrio.
 - Se convoca por parte del Delegado Presidencial a participar del Comité Policial Provincial para coordinar las acciones interterritoriales del Plan Verano Seguro 2025.
- **29 de noviembre:**
- Sostiene una reunión de trabajo con el SEREMI de Bienes Nacionales, la Delegación Provincial y dirigentes de la localidad de Pichicuy, donde el SEREMI da a conocer el término anticipado del permiso de ocupación de un terreno otorgado a la Municipalidad de La Calera, acogiendo así el recurso de reposición interpuesto por el municipio de La Ligua. Al respecto, comenta que se mandaron los oficios para la reposición del terreno que tenía La Calera y se acogió la documentación presentada por La Ligua, así que el SEREMI les dio la noticia de que el terreno nuevamente vuelve a manos de la Municipalidad de La Ligua y se le quita justamente a La Calera, así que es una tremenda noticia para la gente de Pichicuy y para la gente de la comuna de La Ligua.

Concejal Yáñez consulta quién hizo la gestión.

Sr. Alcalde explica que se reunieron con todas las instituciones de Pichicuy para ver lo que estaba pasando y después incluso se juntaron con la Municipalidad de La Calera, y fueron a hablar con el Gobernador Rodrigo Mundaca y también con el CORE Millones, que era el que estaba a cargo de esa comisión, quien los convoca a una comisión con el SEREMI de Bienes Nacionales y ahí llegaron a ese acuerdo de mandar la documentación, por lo que ahora justamente les traen el documento donde el SEREMI da a conocer que gracias al

documento que envía la Municipalidad de La Ligua lo acoge y devuelve el sector hacia la localidad de La Ligua.

- Participa de una invitación realizada por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, junto al Delegado Presidencial, Parlamentarios, Carabineros y dirigentes para escuchar los problemas de la razón en la seguridad pública, y sostiene una reunión de trabajo con el SEREMI de Bienes Nacionales.
- Participa de la presentación del BAFONA en el gimnasio municipal de la Comuna, en un marco importante de vecinos y vecinas de la comuna de La Ligua, donde se le aprovechó de hacer un homenaje al Sr. Miguel Núñez Palominos, donde estuvo su familia y a la vez también recordar todo el historial que tuvo en ese afamado grupo internacional como es BAFONA, el cual tuvo una recepción masiva, estuvo totalmente lleno el gimnasio y la gente lo agradeció bastante, especialmente los adultos mayores de la Comuna. Comenta que el Sr. Miguel Núñez fue parte por mucho tiempo del BAFONA, estuvo en la gira europea y en giras a nivel nacional, por lo que hablaban muy bien del gran profesor Miguel Núñez Palominos.

➤ **1 de diciembre:**

- Recibe una invitación para participar de los 75 años de vida del Club Deportivo Santa Marta de Longotoma, donde se resaltó y reconoció la labor de los hombres y mujeres que han sido vital para el funcionamiento de este club, entregándoles un reconocimiento por parte de su directiva.
- Participó de la invitación que realizó el Club de Tenis de Casas Viejas para ser parte de la ceremonia de premiación del torneo de tenis del valle de Longotoma.
- Asimismo, aprovecha de saludar al Club Deportivo Bellavista por su nuevo aniversario, el que se realizó también este fin de semana en el sector de Valle Hermoso y también el aniversario del Club Deportivo Unión Rodríguez, que se realizó en el estadio que tienen en el sector del río.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto Tema:

Proyecto de acuerdo sobre aprobación de antecedentes de licitación pública de empresa adjudicada y suscripción de contrato asociado a proyecto de Conservación Escuela Básica las Casas de Huaquén.

Expone: Tomás López Arenas y Orlando Jiménez.

Sr. Orlando Jiménez expone que este es un proyecto que completa un trabajo que se hizo anteriormente para cerrar la Escuela de las Casas de Huaquén y el trabajo fuerte aquí es el cerco que se hace al fondo, de hecho, indica que les dejó a todos los antecedentes para que puedan tenerlo a mano, para que puedan verlo y visualizarlo; agrega que en la parte celeste se ve lo que es la reja nueva que se va a hacer y la parte en color fucsia es una reja que se hizo anteriormente, pero ahora se va a pintar nuevamente porque se los pidió la SEREMI de Educación, es decir, les dijo que la querían pintada con esmalte, así que se va a hacer también eso y además sirve para mantención, pero básicamente esos son los trabajos que se van a hacer en este minuto.

Explica que eso es lo que están acá evaluando y se presentaron cinco empresas a la visita de terreno, de las cuales ofertaron dos y en esa hoja grande que les pasó hay en realidad un resumen de las bases administrativas especiales para lo que es la evaluación misma, por lo que ahí se van indicando los puntajes según como está expuesto en las bases administrativas especiales, o sea, se

va colocando en una tabla y van viendo los puntajes comparados de las dos empresas al final, ya que esto está en planilla Excel por lo que sale automático y para hacerlo más visible, entonces, la verdad es que es una hoja de trabajo pero cree que les puede servir también a ellos.

~~Comenta que entiende que el Sr. Héctor Ferrel les envió las actas de apertura al correo, así como las bases y el informe de evaluación; añade que, como les decía, fueron dos las empresas que ofertaron y de esas dos en el acta de apertura se revisan primero los antecedentes, es decir, que hayan entregado todo y las dos lo entregaron, por lo tanto las dos pasaron a la evaluación. Señala que en la evaluación la mayor diferencia estuvo en que una empresa tenía menos experiencia que la otra y cree que eso marcó más que todo la balanza de un lado para otro, al margen de diferencias también en el monto ofertado y en los plazos, donde también eran pequeñas diferencias.~~

Indica que existía un plazo mínimo de 40 días, plazo que ellos colocaron ya que antes les habían tocado algunas situaciones donde las empresas presentaban unos plazos imposibles de 3 días para un trabajo que eran mínimo de 20, por decir algo, entonces, para eso están colocando plazos que estiman que sea lo mínimo que deban demorarse para hacer un trabajo bien hecho y en forma ~~correcta.~~

Menciona que, habiendo hecho la evaluación, en el proyecto sacó la mejor puntuación, 94 puntos contra 84.96 según el sistema de evaluación que tienen, la Empresa Jorge Veloso Ahumada, que es una persona natural por lo que pueden ver y por los antecedentes tiene bastante experiencia, aunque con ellos no ha trabajado antes; de hecho, ninguna de las dos empresas que se presentaron ~~han trabajado con ellos anteriormente. Agrega que esta empresa presenta un monto neto de 33 millones y para el proyecto originalmente lo que tenían como presupuesto oficial era el monto bruto de \$33.500.000, entonces, queda como en 35 o 36 más o menos, pero el monto neto es de 33 millones y con eso se está presentando al contrato.~~

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales y no existiendo consultas o comentarios pasa a la votación.

Concejal Soza aprueba este proyecto, pues estaba revisando los antecedentes y es la culminación de diversos trámites que ya el equipo del DAEM ha presentado en la mesa de este Concejo, así que se alegra bastante de que exista el contratista que va a ejecutar las obras de terminación del cierre perimetral de la Escuela Las Casas de Huaquén, para que así tengan espacios ~~con mejores condiciones, con mayor protección y seguridad para toda la comunidad educativa, por tanto, aprueba.~~

Concejala Rojas también aprueba.

Concejal Olmos comenta que es un proyecto que ha pasado anteriormente por Concejo, así que aprueba.

Concejal Yáñez también aprueba.

Concejal Belmar aprueba.

~~Concejal Díaz aprueba.~~

Sr. Alcalde también aprueba.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 228:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J), DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, AUTORIZA SUSCRIBIR CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSERVACIÓN ESCUELA BÁSICA LAS CASAS DE HUAQUÉN".

Sr. Orlando Jiménez señala que, como a la mayoría de los Concejales no los van a ver cuando vuelvan probablemente, les agradece a todos, sin distinción, la buena voluntad que tuvieron y el buen criterio para aprobarles los proyectos.

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.-

Quinto Tema:

Discusión proyecto de Presupuesto Municipal año 2025.

Expone: Felipe Vergara Lucero y Equipo de Finanzas.

Sr. Felipe Vergara indica que, efectivamente, como sale en el punto, en su oportunidad se le entregó al Honorable Concejo la propuesta del presupuesto municipal y el plan de inversión, lo cual en el Concejo pasado se expuso, por lo tanto, son materia dispuesta para resolver consultas, dudas y generar la discusión respectiva.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Olmos manifiesta que tiene algunas consultas con respecto al presupuesto y al plan, porque hay cosas que están dentro del presupuesto y no están en el plan, por eso quiere aclararlo en ese sentido; por ejemplo, cuando se presenta lo que es el PLADECO hay una glosa que está en gastos, pero no sabe si corresponde a la 31-02-002 o a la 31-01-002.

Sr. Felipe Vergara explica que lo que pasa es que ellos lo consideraron dentro del plan de inversión y está en el subtítulo 31, como todo lo que pasa por proyectos o consultorías, ya que ellos pretenden financiarlo de dos maneras; una, a través del Gobierno Regional y como es un proyecto de inversión está instalado o se alberga en el subtítulo 31, o con recursos municipales en el caso de que el Gobierno Regional no lo financie, pero, indistintamente del financiamiento, es un proyecto de inversión y está en el subtítulo 31.

Sra. Mitsy Pérez, para complementar un poco, señala que, efectivamente, se considera en el ítem 31-02 y al Concejo se presenta a nivel de consolidado a través del ítem, pero en la desagregación que tienen está considerado en el ítem 31-02-002, que es consultorías, así que pueden analizar en la desagregación cómo está compuesta cada una de las asignaciones del presupuesto en los ítems en que se encuentran considerados los montos.

Concejal Olmos comenta que lo revisó, por eso le quedaba la duda con respecto a las consultorías también, porque hay otras dentro del plan, entonces, como PLADECO como tal no lo encontró que estuviera como consultoría específico, porque si ahora le dicen que está dentro del

plan de inversión del Gobierno Regional o municipal, debería estar establecido y no está así como tal establecido dentro de la misma, por eso es la duda que tenía.

Menciona que la otra consulta que tiene, y lo mismo fue cuando se expuso, por ejemplo, es respecto a los siete vehículos municipales, porque, por ejemplo, dentro de la adquisición de vehículos municipales no está contemplada, cree que son 45 y no alcanza para siete vehículos, por lo tanto, consulta dónde lo encontrarían en el plan de inversión en relación a esos siete vehículos que se presentaron que se iban a adquirir.

Sr. Felipe Vergara expone que eso ellos lo están llevando por la línea Circular N° 33, entonces, en el documento que tienen, en el punto 7.2, donde dice proyecto Circular N° 33, inversión proyectada, iniciativas 2025, dice compra flota vehículos municipales y esos son el proyecto Circular N° 33 que se habló en ese momento.

Concejal Olmos consulta si es aparte del que se tiene para Bomberos.

Sr. Felipe Vergara informa que es aparte.

Concejal Olmos indica que dentro del plan echó de menos lo que se refiere a patrimonio cultural, ya que quedó establecido el año anterior y también este la discusión de poner énfasis sobre el cuidado del patrimonio tangible que tienen y, vuelve a insistir, no estuvo nuevamente en este plan el rescate y el cuidado de la conservación de la Iglesia de Santa Marta, y tampoco está el de Trapiche, que son las ruinas, que también habían quedado de contemplarlas en relación a esto, y no está la de Huaquén, entonces, ha pasado por Concejo y se iba a dejar disponible, se iba a colocar dentro del plan de trabajo y nuevamente no lo encuentra, pues lo leyó, trató de buscarlo y no estaba dentro del plan presentado.

Agrega que también se dijo en la exposición que ya estaba donado el terreno por las Comunidades, cosa que no es cierta, en relación a un centro de salud, con lo que está totalmente de acuerdo, pues no es que uno no esté de acuerdo en relación a eso, pero se dijo en el Concejo anterior que ya estaba donado en manos municipales, cosa que no está en tramitación, no ha pasado por Concejo Municipal formalmente en relación a lo mismo, y estuvieron trabajando lo que es el Plan Regulador y también ven que no está el terreno establecido, entonces, a lo mejor son los términos en que se expuso en relación a eso la semana pasada, en cuanto a que ya estaba donado en mano municipal y no es cierto, pues eso lo vieron en el Plan Regulador; aclara que lo está viendo de acuerdo a la explicación, no es una crítica, solamente es de acuerdo con lo que encontraron, con lo que, dicho sea de paso, está de acuerdo, pero no está donado, así de simple.

Señala que lo otro tiene que ver con que echó de menos, y lo vieron, que no hay ninguna acción con respecto a la morosidad de los años anteriores, no municipales, sino cómo van depurando la deuda que tiene el contribuyente, que son más de cuatro mil millones de pesos, entonces, eso también fue algo que había quedado en el Concejo Municipal, poner acciones concretas, porque si bien se estaba bajando, quedó establecido que se iba a colocar, porque saben que hay funcionarios que sí están haciendo el trabajo, pero no da abasto todo y si ven los informes trimestrales con respecto a lo mismo, quedan estancados, no siguen bajando y eso quedó como una acción en relación a lo mismo, siguiendo lo que dice la Contraloría también, por tanto, todo esto tiene que ir de la mano entre todos para la mejora de la gestión pública y administrativa de la Municipalidad.

Comenta que también se quedó, y echaron de menos, que este plan y presupuesto se hiciera de manera participativa, de hecho, ellos desde agosto empezaron a ver cuánto iba a ser de

participativo, cuándo hacían reuniones de trabajo y no están las actas de quienes participaron en este presupuesto y en este plan de trabajo, entonces, solicita las actas de quienes participaron y las fechas en que se reunieron, porque ellos como Concejo solicitaron también participar en lo que es el presupuesto y en el plan, cosa que tampoco está.

Añade que la parte también importante es con respecto a la red informática, donde siguen teniendo menos presupuesto que el año anterior cuando hacen la comparación cuando les pasan la planilla y también tienen un informe que les señala que hay que inyectar recursos en relación a ello porque eso es en lo que está fallando la Administración y no solamente en esta Administración actual, sino desde las anteriores y también les han dicho reiterativamente qué va a pasar con eso, pues quedaron en hacer una licitación en enero y febrero, la que no se hizo, entonces, tampoco está contemplado y siguen con la misma dinámica; plantea que aquí no está hablando de funcionarios ni nada, está hablando de las cosas que hay que hacer para la mejora continua.

Manifiesta que también le echó de menos al plan el que tienen identidad y en ninguna parte sale la identidad específica de los dulceros, de la parte textil y floricultores, cosa que lo han tenido en los otros planes en relación a la dinámica y qué les da identidad, y cuando ven el documento, que dicho sea de paso está mal compaginado porque tuvieron que rearmarlo, no están contempladas esas tres características especiales que hace a La Ligua conocida a nivel nacional.

Observa que lo que hay es un aumento de presupuesto, porque todas las demás partidas disminuyeron, en Educación y Salud, y un poco de eventos, donde también aumentó, y quiere consultar con respecto a lo que también fue un acuerdo que quedaron el año pasado en relación a los Bomberos cuando hablaban del tema de la subvención, en cuanto a que tenían que quedar en el presupuesto los 50 millones de pesos y tampoco quedaron para Bomberos, y eso fue una discusión del año pasado en relación a que debía quedar para este año, pero no quedaron en específico para Bomberos, entonces, van a volver a hacer el saldo inicial de caja para hacer el acto administrativo, cuando fue un compromiso que habían adquirido como Municipalidad.

Agrega que a lo mejor se puede hacer por el saldo inicial de caja esto otro que va a decir, que cree que es súper importante y lo han hablado, pues no está contemplado ahora y es lo que tiene que ver con la compra de terreno, ya que cree que deben aprovechar ahora que están con el Plan Regulador y van a quedar varios terrenos factibles para el tema de vivienda y otros, y al nuevo Concejo que llegue, porque en el presupuesto no está, a lo mejor dejar contemplado la adquisición de terreno, que cree que es súper importante y es el trabajo que se va a hacer de acuerdo al Plan Regulador si se llegase a aprobar, pues van a quedar varios terrenos que son factibles para la constructividad, ya sea habitacional o un sinfín de otras cosas, por tanto, dejar eso para que le quede al nuevo Concejo la compra de terreno. Finalmente, señala que es eso más o menos como la visión global y algunas dudas fueron aclaradas, pero otras no están en relación a los compromisos que habían quedado.

Sr. Alcalde expresa que concuerda en algunas cosas que hay que complementarlas después, como lo habían conversado con la Sra. Mitsy Pérez y con el Sr. Ricardo Páez en cuanto al tema de la compra de terreno, que lo van a dejar para más adelante, pero sí está, es uno de los ejes que tiene este municipio la compra de terrenos, así como el tema de pavimentación de calles, veredas, que ha sido justamente una de las peticiones que les hace la gente y hay que incorporarla. En cuanto al tema del compromiso con los Bomberos, indica que eso ha sido así y también lo van a incorporar, para darle tranquilidad al Concejal.

Sr. Felipe Vergara observa que sí está, en voluntariado.

Concejal Olmos indica que no está contemplado de forma específica como lo habían solicitado, ése es el punto.

Sr. Felipe Vergara reitera que ahí está.

Concejal Olmos insiste en que no está como se había solicitado.

Sr. Felipe Vergara plantea que cambiaron la forma, pero el fondo es el mismo.

Concejal Olmos señala que no es lo mismo.

Sr. Hernán Romero recuerda la fecha en que se entregó la subvención a Bomberos y; efectivamente, en el saldo inicial de caja se le daría la diferencia si es que no coincide con lo que dice el Concejal, pero él lo estuvo revisando igual y, efectivamente, está en el ítem que estaba cuando se pagó.

Concejal Olmos reitera que el compromiso era que debía quedar establecido.

Sr. Alcalde refiere que van a cumplir el compromiso, así que no se preocupen.

Sr. Felipe Vergara agradece al Concejal que les haya hecho estas observaciones, pues siempre es bueno poder enriquecer el documento porque, finalmente, de eso se trata esta reunión, de poder discutirlo, analizarlo y mejorar lo que haya que mejorar. Con respecto a lo que señalaba de las iglesias, indica que ahí el Alcalde estableció un compromiso con la iglesia de Huaquén en su momento y se contrató a un profesional, específicamente a un ingeniero.

Sr. Hernán Romero señala que así es y además comenta que también por la SECPLA hay un proyecto de SUBDERE que tiene que ver con patrimonios, ya que, efectivamente, se le dio la instrucción de que se presenten dos propuestas para esas iglesias y también tienen que ver algo, porque son patrimonios inmaterial o material, por el Ministerio de la Cultura ya que hay recursos que se van a apalancar.

Concejal Olmos observa que no está en el Plan 2025.

Concejal Díaz comenta que están hablando de presupuesto y gastos del 2025.

Concejal Olmos insiste en que si no aparece es porque no está.

Sr. Hernán Romero aclara que no, están hablando que son proyectos externos, son fondos externos.

Concejal Olmos vuelve a decir que debiese estar contemplado en el Plan.

Sr. Hernán Romero comenta que claro, pero son probabilidades de poder adjudicar, entonces, muchas veces no pueden reflejar algo que no se han adjudicado, sí cuando ya hay un estudio como, por ejemplo, lo que dice el Sr. Felipe Vergara sobre la Circular N° 33, que son los vehículos, respecto a lo cual ya hubo un estudio, hubo un consultor que estuvo haciendo ese estudio, el que fue aprobado y, efectivamente, tienen alta probabilidad de adjudicarlo, por tanto, esa es una diferencia.

Sr. Alcalde expresa que, como dice el Concejal, no está en el plan pero hay que incorporarlo, pues hay que cumplir la palabra que tienen, especialmente con los Bomberos, para la tranquilidad del Concejal.

~~Concejal Yáñez observa que en todo caso uno sugiere, pues los actos administrativos son de responsabilidad exclusiva del Alcalde.~~

Sr. Felipe Vergara observa que lo otro que decía el Concejal tiene que ver con la identidad y señala que ellos han trabajado con los dulceros, por ejemplo, y tienen un compromiso para los FRIL, ya que entiende que el presidente habló con el Alcalde, entonces, para los FRIL del 2025 al 2026 ellos están buscando, por ejemplo, construir una sede y están analizando también la mejora de los puestos que tienen hoy día en la Ruta 5.

Concejal Olmos consulta por qué no está contemplado en el Plan.

Sr. Felipe Vergara explica que es porque están en etapa de preevaluación, porque son proyectos que son del MOP, es decir, tienen que vincularse con el MOP y hoy día ellos lo que quieren y lo que les pidió el Alcalde es acotarse a los proyectos que realmente van a poder cumplir el año 2025, pues, como bien saben, aparecen siempre cosas nuevas y no quisieron abarcar tanto sino empezar a achicar un poco porque había muchos proyectos y quieren focalizarse para poder cumplir el 100% de las metas el próximo año, y no dejar tanto proyecto de arrastre, entonces, ~~obviamente van a considerar a la Iglesia de Huaquén porque ya se hizo una inversión ahí, fue un ingeniero, quien hizo un estudio estructural de cálculo, que se lo puede remitir si quiere y están explorando las opciones de dónde buscar los recursos, ya que saben que no pueden demolerla, tienen que restaurarla y la restauración es lo más caro que hay en la construcción, por tanto, para ser sensato, con plata del municipio era muy difícil poder establecer una iniciativa de inversión, pero sí, como decía el Administrador y el Alcalde, están buscando recursos externos para poder restaurarla, porque es súper caro poder hacerlo.~~

Concejal Olmos plantea que tiene claro que es súper cara restaurarla y todo, pero cuando están hablando de presupuesto y plan son documentos en que deberían estar porque van a ser sus hojas de ruta en relación a lo mismo y saben que tiene que estar contemplado porque es una forma de ellos para poder resguardarse también y focalizarse, para ver los actos administrativos y las mejoras de la gestión pública continua, ~~porque pueden estar las ideas, perfecto, lo entiende y lo comprende, pero lo que no está escrito no está y lo saben en los actos administrativos, y si van, por ejemplo, al tema de la identidad, ha estado en los otros, era específico, pues esta es una comuna textil, floricultora, dulcera y aquí no está en ninguna parte la identidad si lo leen.~~

Reitera que se refiere a los actos, a los instrumentos públicos que los van a llevar a los desafíos y no a este Concejo sino al nuevo Concejo, y espera que les vaya bien, pues al referirse a estas observaciones es netamente respecto a los compromisos que habían adquirido e incluso las mismas actas, por ejemplo, de elaboración del plan como del presupuesto, los que iban a ser participativos, o sea, se iba a invitar a funcionarios, a ellos y por eso solicita las actas de cuándo se reunieron, porque a él no le llegó ninguna invitación en relación a participar porque, lo dijo su colega, estas son netamente responsabilidades desde la Administración, ellos pueden dar aportes o no, pueden “pescarlos” o no, pero si están todos acá es porque todos quieren contribuir a una comuna mejor, es eso.

Sr. Alcalde señala que le queda súper claro, de hecho, en reiteradas ocasiones cuando ellos han planteado el tema de las calles y otras cosas las han tomado en cuenta, más allá de la facultad

que tenga el Alcalde, pero sí lo han tomado en cuenta y van a ver el tema de los Bomberos, que es un compromiso que él adquirió con el Cuerpo de Bomberos.

Concejal Olmos plantea que debería haber quedado establecido:

Sr. Alcalde indica que sí debería haber quedado establecido pero no lo hizo y ahora lo van a incorporar, así que, para tranquilidad del Concejal, va a estar ese dinero que se entrega durante el año 2025.

Sr. Felipe Vergara comenta que van a incorporarle ahí lo que solicita el Concejal en la prosa lo que tiene que ver con la identidad y patrimonio inmaterial, que saben que es relevante para La Ligua, así que van a incorporarlo de tal manera que el documento consolidado se lo van a hacer llegar con las observaciones que plantea el Concejal.

Sr. Alcalde enuncia el punto 6.-

Sexto Tema:

Proyecto de acuerdo sobre Ordenanza Municipal de Becas Municipales de Educación Superior.

Expone: Dina Herrera Figueroa y DIDECO.

Srta. Teresa Aranda expone que la finalidad de este punto es contar con la aprobación para que se promulgue la ordenanza municipal de becas para estudiantes de educación superior de la comuna, lo que va de la mano con lo que establece el artículo 12 de la Ley N° 18.695 que diferencia, precisamente, entre reglamento, ordenanza, instructivos y también con las funciones municipales regido en el artículo 3, letra c), y en el artículo 4, letras a) y c), del municipio, y para mayor abundamiento la acompaña la Sra. Dina Herrera, Encargada de Becas, a quien procede dar la palabra.

Sra. Dina Herrera comenta que se les hizo llegar el proyecto de la ordenanza municipal de becas de educación superior, pues se habían reunido acá a mitad de año, en donde habían explicado el reglamento, en ese entonces, que venían trabajando y la idea es que ahora puedan aprobar lo que es la ordenanza municipal, con el modelo de focalización que se encuentra también integrando en este proyecto.

Explica que en la primera parte de esta ordenanza está todo el sistema procedimental, desde que el estudiante la solicita a través de un formulario, postula, presenta la documentación, la recepción documental, la revisión, el ingreso de cada formulario a un sistema informático que tienen de becas, la manera en que se extraen en orden de prelación y cómo se otorga el beneficio.

En cuanto al modelo propiamente tal, señala que está el modelo de focalización, que contiene todas las variables que ellos están integrando, como la dimensión académica, la dimensión socioeconómica y territorial, y les parece que es un modelo amplio, que no solamente se centra en un factor económico ni tampoco sólo lo académico, de hecho, estuvo sacando todo el puntaje y la dimensión académica tiene un peso relativo dentro del formulario de un 36%, la dimensión socioeconómica un 56% y la territorialidad un 8%.

Agrega que le gustaría que revisaran algunas variables, por ejemplo la dimensión socioeconómica, que la componen las variables del Registro Social de Hogares, que es un instrumento probado, estandarizado, un instrumento nacional; también está la composición familiar

y la duplicidad de funciones o responsabilidad del estudiante sobre terceros; indica que esas tres variables componen la dimensión general que es la dimensión socioeconómica. En relación a la dimensión socioeducativa, que también está asociado al tema territorial, está el lugar de estudio del estudiante y esto es para ver la distancia desde el domicilio al lugar de estudio, pues hay una diferencia entre estudiantes que estudian en la comuna, así como otros que se tienen que trasladar fuera de la provincia y así también fuera de la región; además, está el domicilio familiar del estudiante, si es en una ciudad urbana o en la zona rural, donde también hay una diferenciación ahí dando más puntaje a aquellos alumnos que provienen de una zona más aislada o rural; y, por último, la carga familiar en educación también se considera con una variable independiente, donde está diferenciado dentro de esas familias si hay más estudiantes en los distintos niveles educacionales, dando por supuesto más peso a mayor nivel educacional; lo que conlleva una carga más fuerte económicamente para ese grupo familiar.

Expone que la totalidad o la suma de todas estas variables les da la posición del estudiante frente a todos los demás que postulan y la selección, como establece la ordenanza, sería en estricto orden de prelación; ordenanza que se aplicaría para la beca de educación superior, que es un aporte en dinero de 250 mil pesos, y para los hogares universitarios que están en Viña del Mar y Santiago, ya que esto les permite a ellos actuar de manera objetiva. Comenta que igual hay un artículo frente a situaciones de emergencia o algo que ocurre en el momento, pues saben que hay situaciones en que la realidad los supera y no lo pueden contemplar a lo mejor en una ordenanza, como el fallecimiento del jefe de hogar, una enfermedad catastrófica, entonces, eso está contemplado también en la ordenanza, pero todo lo demás les permite actuar de una manera objetiva, bien estandarizada, considerando que el volumen de postulaciones que ellos trabajan en estas becas es elevado, de hecho, este año superaron los 500 formularios y solamente en postulaciones nuevas fueron 494, entonces, requieren de un instrumento que les permita dar garantía a la comunidad de que esto no es una selección que se pueda determinar solamente en una entrevista de 20 minutos, por eso necesitan un instrumento que sea con antecedentes objetivos, verificables y esto les parece que es lo más óptimo.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales.

Concejal Belmar cree que es super importante empezar a siempre tener este tipo de ordenanzas, porque ahí se va ordenando toda la normativa que puedan tener como Municipalidad y también da garantía a las personas de que la selección que se haga responde a estándares mínimos y objetivos que permiten poder adjudicarlo o no, porque siempre está esa sensación de que por qué no quedó, pues eso es lo que la comunidad siempre les dice, por eso, ya establecido dentro de este mecanismo, cree que es mucho más claro y también es mucho más orientador para la comunidad, para saber cuáles son los motivos de que se adjudique o no, y quiere agradecer también que hayan acogido a bien esta idea que tuvieron de poder mejorar los instrumentos de selección e ir acrecentando los recursos, pues cree que eso es super importante para la comunidad.

Añade que un factor que es relevante, cree él, es que tengan gran cantidad de estudiantes hoy día y cada vez más que están optando a la educación superior, pues cree que es un factor que demuestra que La Ligua se está desarrollando mucho más y que también la gente quiere acceder a otras oportunidades, entonces, si pueden ellos aportar en eso, cree que es lo importante y cree que siempre las ordenanzas tienen esa dinámica, así como también poder ir evaluando los instrumentos de selección y poder ir las mejorando año a año según la contingencia que exista, por tanto, cree que es super importante que estén estas causalidades que a veces tienen las familias y que claramente cambian la realidad socioeconómica de manera compleja, y el que esté contemplado cree que también era relevante cuando estaban hablando de mejorar estos instrumentos, así que les agradece

ese trabajo que se hizo porque permite mejorar mucho más este gran beneficio que se da a las familias.

Concejales Yáñez también valora que se haya modificado este tema, pero revisando la ponderación que le dan en la dimensión educacional en el puntaje y lugar de estudio de estudiantes, consulta si no será mucha la diferencia, por ejemplo, en el indicador que dice en la comuna sin dificultad de acceso 0 puntos, fuera de la provincia 30 puntos; domicilio familiar del estudiante en la comuna urbana 0 puntos y en el sector rural 30 puntos, pues pregunta si no están dejando niños que también tienen necesidades de optar a esta beca por el puntaje que se asigna en esa ponderación que dan.

Srta. Teresa Aranda observa que, la verdad, ese es uno de los seis factores a evaluar, pues qué más quisieran que en realidad todos los niños pudiesen ser cubiertos con las becas, pero los recursos son limitados y la necesidad es infinita, entonces, frente a eso se tienen que establecer criterios de selección que no solamente toman en cuenta el domicilio familiar del estudiante, porque saben que quizás en la zona urbana hay más facilidad para poder transportarse versus zona rural de difícil acceso, por eso se ponderó con mayor puntaje o se privilegió ese factor por sobre quienes están en la zona urbana, entendiendo que quizás alguien que viva en La Ligua tiene mayor facilidad para poder transportarse por medio de un bus, pero en la zona rural obviamente que eso limita mucho más el acceso a la educación, por eso se ponderó así.

Sra. Dina Herrera explica que esta ponderación, como propia de la comuna, se da por la experiencia que les dan los resultados de años anteriores, pues cuando les toca sacar el listado general de los estudiantes es muy poquita la diferencia entre un puntaje de 700 puntos, 710 o 720 cuando les toca hacer la selección definitiva o el puntaje de corte, entonces, esta distancia les permite con mayor facilidad profundizar en aquellos elementos que necesitan resaltar, entre eso favorecer a la zona rural y a aquellos estudiantes que se encuentran estudiando con mayor distancia, cuando hacen el puntaje de corte, por ejemplo ahora cortaron en 720, pero después tenían 718, 715, 716 y tantos estudiantes, o sea, 50 estudiantes muy cerca a la línea de corte, pero los recursos siempre son limitados, entonces, esa es la razón para aquellos estudiantes que estudian en la comuna, que principalmente son alumnos del CFT. Indica que eso no significa que estos estudiantes van a ser discriminados porque hay otras variables también, como la nota, la composición familiar, entonces, es una sumatoria de cosas y por 30 puntos alguien no va a quedar afuera si es que cumple los otros criterios, pues es la sumatoria de elementos.

Concejales Yáñez manifiesta que le queda la duda igual, como dice, porque la gente que viene del sector rural, así como de la ciudad o del sector urbano, también se puede dar que tienen las mismas necesidades y no se refería específicamente a los estudiantes que estudian en el Centro de Formación Técnica, sino a los que están afuera.

Concejales Olmos observa que los que están afuera tienen más punto.

Sra. Dina Herrera expresa que claro, el que estudia afuera de la provincia tiene más puntos.

Sr. Alcalde señala que si no hay más consultas pasan a la votación.

Concejales Díaz consulta a la Srta. Teresa Aranda si viene como asesor jurídico a cargo de la redacción de la ordenanza, porque estaba viendo la transmisión en vivo y aparece como Directora del Departamento Comunitario, por lo que le pregunta si actualmente es la Directora del Departamento Comunitario.

Srta. Teresa Aranda responde que sí.

Concejal Díaz valora profundamente el trabajo realizado por la Sra. Dina Herrera y por todo el equipo a cargo, particularmente, de los estudiantes de la educación superior, pues ellos han estado y él particularmente tuvo la oportunidad de estar dos veces reunido con los estudiantes beneficiados, por ejemplo, con los hogares estudiantiles, de hecho, estuvieron una vez con el Concejal Yáñez en Santiago y en otra oportunidad estuvieron en el hogar de Viña del Mar, y conversando con los estudiantes se dio cuenta de que si bien son muy buenas condiciones en comparación a otros años, según el relato de ellos, también siguen existiendo una serie de necesidades, es por ello que deben y tienen la obligación como Concejo Municipal de poder otorgarles facilidades y los recursos suficientes para que puedan ir resolviendo todas sus necesidades.

Cree que esta ordenanza es un avance significativo para poder ordenar un poco el tema de la postulación, porque como Concejal recibe todas las quejas de personas que muchas veces no quieren entender los requisitos o los criterios de evaluación o, definitivamente, los comprenden pero quedan insatisfechos con los resultados de la postulación misma, entonces, al tener este documento ya uno puede establecer criterios que no pueden ser desconocidos para nadie, por lo que a él le parece que es un avance y la verdad es que la estuvo leyendo, hay algunas cosas que cree que son mejorables y las ordenanzas son perfectibles por el propio Concejo Municipal, así que, dicho eso, cree que es pertinente que hoy día puedan aprobar, por tanto, aprueba esta ordenanza de becas de educación superior.

Concejal Belmar, por todo lo expuesto, también aprueba.

Concejal Yáñez también aprueba la ordenanza, pero ha de señalar que ellos hicieron un gesto adicional este año que pasó incorporando nuevas becas, así que también eso hay que valorarlo y, como dice su colega Díaz, todas las ordenanzas son perfectibles, se pueden modificar en cualquier momento, así que aprueba.

Concejal Olmos, antes de la votación, recuerda que este año estuvieron en una reunión en esta mesa porque a todos los llamaban consultando por qué salió, por qué no salió y un sinfín de cosas, y lo importante es que en esta mesa se tienen que aclarar dudas y se trabaja en beneficio de la ciudadanía, por lo que en relación a eso también está esta ordenanza municipal, la cual, como dicen sus colegas, se puede ir actualizando las veces que el Concejo necesite actualizarla y, más que el Concejo, también hay que ver el carácter técnico porque hay profesionales detrás, donde hacen las selecciones y que no se vea que es antojadiza sino que tiene ítems de evaluación correspondiente y le parece sensato que tenga más ponderación las personas que estudian, por ejemplo; o viajan a San Felipe, a Santiago, incluso estudiantes de Valdivia y un sinfín de cosas, porque es mayor el gasto económico para la familia, entonces, cree que todo instrumento es importante mantenerlo actualizado y lo que sí, porque ya viene el tema de becas, porque están cerrando el proceso académico y ya está el tema del FUAS, están ingresando nuevas becas para el próximo año, incluso la beca indígena sale ahora en diciembre y un sinfín de cosas, pide que se trabaje colaborativamente con Comunicaciones para difundir lo que es este nuevo instrumento que va a cortar, porque así evitan suspicacia también y le dan tranquilidad a la familia desde antes, desde el proceso, de cuáles son los límites y ponderaciones de evaluación.

Agrega que está llano a que, si hay más estudiantes, así como lo hizo este Concejo, se haga una modificación presupuestaria para aumentar los recursos económicos en relación, a los estudiantes, pues qué más quisiera uno que darle a todos los estudiantes, pero saben que la Municipalidad debe ver muchas áreas también, entonces, hay que ver los recursos económicos que

tiene la Municipalidad, así que valora esta iniciativa y felicita a los que trabajaron en ello, porque siempre es bueno tener instrumentos claros, precisos e, insiste, en darla a conocer a la ciudadanía, así que aprueba.

~~Concejala Rojas, concordando con lo que han dicho sus antecesores, también felicita, pues~~ esto es un avance y, como decía el Concejal Díaz, es importante tener presente que todo es modificable, las cosas que crea el ser humano con el tiempo uno las va perfeccionando, por tanto, aprueba.

Concejal Soza quiere saludar a ambas funcionarias, en especial a la Sra. Dina Herrera, quien ha estado a cargo de este proceso durante el último tiempo, pues, sin duda, tratar de regular un proceso de postulación a un beneficio económico es una labor bien compleja y ella, sin duda, lo ha sintetizado de manera muy sencilla y entendible en ese documento; sin perjuicio a lo expuesto, él en esta oportunidad prefiere abstenerse por la única y exclusiva razón de que, a su juicio, este asunto, que es importante, hubiese sido muy necesario discutirlo quizás en una comisión para también ver cómo se reguló en otros municipios, cuál es el impacto que podría generar en la postulación el año sucesivo, para tener más o menos una visión comparada, pero, sin ir más lejos, el contenido le parece adecuado, pero por el motivo que mencionó prefiere abstenerse.

Sr. Alcalde también aprueba con gusto y espera que salga todo bien en beneficio de los niños; comenta que no se podría abstener porque cree que es un beneficio que los niños necesitan en ~~este momento en la comuna.~~

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos y Rojas; por su parte, Concejal Soza se abstiene. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 229:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA L), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS CONCEJALES DÍAZ, BELMAR, YÁÑEZ, OLMOS, ROJAS Y DEL SR. ALCALDE, Y LA ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL SOZA, POR MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, APRUEBA LA "ORDENANZA MUNICIPAL DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR COMUNA DE LA LIGUA".

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.-

Séptimo Tema:

Proyecto de Acuerdo para Autorizar Rebaja de Derechos Municipales a Circo Show Timoteo.

Expone: Luis Díaz Palominos.

Sr. Alcalde explica que por motivos de salud el Sr. Luis Díaz hoy día no está presente, pero va a exponer el punto la Srta. Teresa Aranda.

Srta. Teresa Aranda indica que su colega, lamentablemente, tuvo problemas médicos, le informó que estaba con doctor y atendido que según la ordenanza que regula la realización de funciones o entrega de entradas estas son derivadas por el Departamento de Desarrollo Comunitario, el que le compete, va a pasar el presente proyecto de acuerdo, que es un convenio de

colaboración entre la Municipalidad de La Ligua y el Circo Show Timoteo, en que, en resumen, hay distintas obligaciones por parte de ambas partes.

El primero de ellos es que Circo Show Timoteo se obliga a entregar la cantidad de 60 ~~entradas de carácter gratuito para ser distribuidas entre las personas más vulnerables de la comuna~~ de La Ligua y por obligación del municipio ellos están solicitando una rebaja de un 50% de los derechos municipales que les corresponde pagar, entonces, en virtud de la normativa, que es la Ley N° 20.216 del 2017, el artículo 11 de la Ordenanza Local de Derechos por Concesiones, Permisos y Servicios del año 90 y la ordenanza que regula la realización de funciones o entrega de entradas de circos que solicitan rebaja de derechos, aprobada por Decreto Alcaldicio del año 2023, es que se presenta el proyecto de acuerdo a fin de que puedan debatirlo y, en su oportunidad, autorizarlo.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales y no existiendo consultas o comentarios pasa a la votación.

Concejal Soza aprueba.

Concejala Rojas aprueba.

Concejal Olmos comenta que el acuerdo de este Concejo quedó en que, para todos los circos que vinieran, independiente del área artística que se presentara, iban a quedar con una rebaja del 50% y es lo que está establecido, así que aprueba.

Concejal Yáñez también aprueba.

Concejal Belmar aprueba.

Concejal Díaz, como siempre, señala que va a aprobar esta rebaja, pues siempre lo han hecho entendiendo el apoyo al arte circense; expone que solamente le llama la atención que los circos no sabe si harán la solicitud muy tarde o no, pero el circo ya está operando, entonces, la autorización debiese ser antes de que el circo empiece a operar, por tanto, solamente se los deja ahí como un alcance administrativo, pues aprueba.

~~Sr. Alcalde también aprueba.~~

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Soza, Rojas, Olmos, Yáñez, Belmar y Díaz. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 230:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD LA LEY 20.216, Y DEL ARTICULO ARTÍCULO 11 DE LA “ORDENANZA LOCAL SOBRE DERECHOS POR CONCESIONES, PERMISOS Y SERVICIOS”, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE, AUTORIZÁNDOLO A REBAJAR LOS DERECHOS MUNICIPALES AL CIRCO SHOW TIMOTEÓ EN UN 50%, EN VIRTUD DE SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LA CULTURA POPULAR.

Sr. Alcalde enuncia el punto 8.-

Octavo Tema:

Proyecto de acuerdo sobre rectificación de otorgamiento de subvención municipal otorgada a la Junta de Vecinos Centro Poniente.

Expone: Departamento Comunitario.

Sra. Elizabeth Rebusnante indica que, a continuación, va a leer la rectificación del proyecto de otorgamiento de subvención N° 19 de la Junta de Vecinos Centro Poniente, mediante el cual se solicita al Concejo el pronunciamiento respecto a la autorización en la modificación del uso de la subvención autorizada a la organización Junta de Vecinos Centro Poniente durante el año 2023, por un monto de 500.000 pesos, pues en dicha oportunidad el proyecto de subvención de esta organización contemplaba la compra de armas comunitarias, pero estas fueron adquiridas a través del proyecto de Seguridad Pública municipal, es por ello que decidieron comprar cuatro toldos arafias, dos mesas plegables, cuatro sillas plegables, dos manteles y un equipo de amplificación; agrega que ellos están en conocimiento de este caso, por lo cual necesitan su pronunciamiento al respecto.

Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales y no existiendo consultas o comentarios pasa a la votación.

Concejal Díaz aprueba.

~~Concejal Belmar también aprueba, entendiendo el espíritu de la organización, en este caso~~ de la Junta de Vecinos, porque sigue siendo de interés comunitario, aporta al patrimonio de ellos como organización y cree que el error en la información que se les entregó hace que la responsabilidad no es de ellos como dirigentes ni tampoco de la Junta de Vecinos, así que aprueba este cambio para que subsanen su situación y cada uno puede tener una opinión distinta en cuanto a lo que pasó, pero todos lo saben, no obstante, en general, lo importante es que está de acuerdo con que se cambie para que no tengan problemas administrativos y puedan poder postular en otra ocasión, así que aprueba.

Concejal Yáñez también aprueba.

Concejal Olmos expresa que qué bueno que existió esta situación, en el sentido de poder ratificar lo que solicita la Junta de Vecinos, pues ha pasado muchas veces por este Concejo Municipal durante todo el año, ya que él y otros colegas lo han mencionado en relación a lo expuesto en la mesa y cree que acá hay que acelerar también los procesos de buena manera, pues saben que están partiendo lo que es diciembre y no queda nada para que termine el año, entonces, aprobándose por este Concejo, espera que esto se cierre ahora en el 2023 en cuanto al carácter ~~administrativo, por eso pide celeridad en relación al pase de esta rendición, porque es del 2023 y~~ tiene que pasar por varias partes administrativas, para que quede cerrado este 2024, así que aprueba.

Concejala Rojas aprueba.

Concejal Soza también aprueba.

Sr. Alcalde también aprueba, justamente por apoyar a esta Junta de Vecinos, así como a muchas Juntas de Vecinos que se les dio la posibilidad de cambiar su proyecto y lo hicieron adecuadamente, porque de repente hay equivocaciones y no es intencional, así que también aprueba para apoyarlos a ellos.

No existiendo más consultas o comentarios, sometiéndose a votación la propuesta, es aprobada por los Concejales Díaz, Belmar, Yáñez, Olmos, Rojas y Soza. Sr. Alcalde también aprueba la propuesta.

ACUERDO N° 231:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA H), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA MODIFICAR USO DE SUBVENCIÓN MUNICIPAL ENTREGADA A LA JUNTA DE VECINOS CENTRO PONIENTE DURANTE EL AÑO 2023, CUYO PROYECTO ANTERIOR ESTIPULABA LA COMPRA DE ALARMAS COMUNITARIAS, QUEDANDO COMO SIGUE:

JUNTA DE VECINOS CENTRO PONIENTE: POR LA SUMA TOTAL DE \$ 500.000.-, QUE SE OTORGÓ EN DINERO, DESTINADO A FINANCIAR LA COMPRA DE TOLDOS, MESAS PLEGABLES, SILLAS PLEGABLES, MANTELES Y EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN, CON CARGO AL ÍTEM QUE CORRESPONDA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL.

Sr. Alcalde enuncia el punto 9.-

Noveno Tema:

Programación 40 años Museo La Ligua AQT (1985-2025).

Expone: Darío Aguilera Manzano.

Sr. Darío Aguilera señala que saben que recién el Museo, el 29 de noviembre, cumplió un año más de vida y ellos ya hace algunos meses se vienen preparando en virtud del gran hito que tienen para el próximo año en el marco de los 40 años del Museo de La Ligua, por lo cual pasa a explicar un poco las distintas actividades que quieren realizar durante todo el 2025.



Indica que básicamente lo que apela un poco es poder celebrar en comunidad la épica, la memoria y toda la labor que el Museo en estas cuatro décadas ha ido realizando en beneficio no solamente de la comuna de La Ligua sino de toda la provincia de Petorca y es una programación que tiene como base la participación comunitaria, tiene varios tipos de actividades en espacios

comunitarios, en escuelas, en jardines infantiles y actividades que se van a llevar a cabo tanto en la sede del Museo como en espacios educativos y también en el territorio.



Comenta que las primeras de ellas son exposiciones, pues como Museo parte de su programación regular tiene que ver con estas exposiciones temporales e itinerantes que van desarrollando y en virtud de eso el próximo año van a una experiencia que ya vienen realizando con escuelas y que ha resultado de manera satisfactoria, que es la exposición que se titula Crea tu Museo, la que está especialmente destinada para niños y niñas en edad escolar, donde la invitación es que puedan, junto con todo el contexto que ellos van a ir realizando, poder recibir la voz de la infancia respecto a cómo ellos imaginan o sueñan el Museo de La Ligua pensando de cara al futuro, desde una metodología de la educación artística para, de cierta manera, generar ese tipo de acción que va después a resultar en una exhibición que va a ser presentada en las salas del Museo y también compartida en las redes sociales.

Explica que otro tipo de exposición que van a realizar es un programa de itinerancia de programas de talleres que el Museo dispone regularmente desde hace algunos años, donde el objetivo del próximo año es que, a partir del arte comunitario, de distintas experiencias de talleres que el Museo desarrolla, por ejemplo en pintura, en alfarería, en arpilleras, en arte textil, se van a realizar trabajos para poder organizar esas muestras que van a itinerar a otros Museos de la región en el marco de que ellos son parte y miembros fundadores de la Red de Museos de la región de Valparaíso, por lo que ellos ya están en contacto con otros Museos para que estas obras, por ejemplo arpilleras, grabados, pinturas, sean exhibidas en la región en otros espacios museales y también en espacios de centros culturales.

Agrega que la tercera tiene que ver con que ellos siempre se suman a la programación que el municipio desarrolla en junio en el marco del aniversario de la ciudad y siempre organizan una actividad en torno a la celebración de la ciudad, entonces, esta vez tiene que ver un poco con organizar una muestra fotográfica para que ponga en relieve aquellos contenidos que en estos 40 años el Museo ha ido desarrollando y que tiene que ver con estas miradas, con estos patrimonios locales que se van a poner en valor en lo que es una muestra fotográfica.

Expone que lo otro es que una de las cosas que no solamente quienes están ahora trabajando en el Museo sino también a partir de las distintas demandas que han ido recogiendo en estudios de

público en que han ido participando, ven que hay un gran interés de poder ampliar el Museo desde la necesidad de las comunidades, entonces, ya están trabajando en un proceso participativo para poder generar un trabajo más de largo aliento que permita acoger estos nuevos espacios que el Museo necesita de cara al futuro y en ese proceso participativo también quieren convocar a centros académicos de la región para poder tener un ejercicio curatorial con base comunitaria, para ver cómo con la gente y con saberes disciplinarios como la arquitectura, el diseño, puedan tener un resultado materializado en una exposición que dé cuenta un poco de ese anhelo de poder ampliar el Museo, en una muestra que se pueda mostrar para la comunidad a través de infografía, maqueta y piezas audiovisuales, y esta exposición es la que quieren realizar en el marco de los 40 años en noviembre del próximo año.



Señala que la otra línea de trabajo en exposiciones son en el ámbito de las muestras permanentes, pues cuando uno visita un Museo siempre hay dos espacios bien diferenciados de los espacios que el usuario o el público visitante se encuentra, una es la muestra permanente y la otra son los espacios temporales; en la muestra permanente, a partir también de este trabajo colectivo de arte comunitario, se va a trabajar en hitos o en obras que van a ser en cierta manera incorporadas como instalación en la muestra permanente, como para darle el realce un poco a esta actividad y como un hito de los 40 años del Museo y entre ellas, por ejemplo, destaca un mural de cerámica que va a estar en las paredes en los patios del Museo, así como un mural de arpilleras que va a estar al interior, en la sala poeta Jorge Teillier, que es el salón que siempre ocupan para las inauguraciones de sus exposiciones y lo otro es que también va a haber una instalación creada por niños y niñas que va a formar parte un poco de lo que es la muestra del Museo, y una obra de un gran artista colaborador de ellos desde hace bastante tiempo, que es el Sr. Jorge Salinas, y esas obras van a ser incorporadas a la muestra permanente en distintos momentos del próximo año, a partir de mayo en adelante para dar tiempo un poco para su creación.



Agrega que, también en el ámbito de educación y comunidad, todas las actividades que les está comentando son actividades que ellos ya van realizando y que el contenido va a ir variando en virtud de lo que son los 40 años, así en su programa de cuentacuentos se va a incorporar un nuevo relato en donde se recoja la épica y la memoria del Museo para poder transmitir un poco todo ese trabajo muy de la mano de la educación, de la labor de la docencia, de poder transmitir a las nuevas generaciones y bajo el formato que ellos usan, en donde se tiene contemplada la creación de música e ilustraciones que dan realce un poco a esta actividad, formato que va a ser presentado particularmente en espacios de jardines infantiles de la zona.



Menciona que también tienen la circulación e itinerancia de su domo planetario, que está siempre presente en las escuelas de la comuna, incluso viajando a otras escuelas de la provincia, entonces, ellos ya cuentan con una pieza audiovisual en este formato, pero quieren crear otra obra para poder tener una nueva creación que requiere de trabajo, porque ésta contempla todo lo que tiene que ver con la música original, ilustraciones, guiones y todo, por tanto, tienen que trabajar para poder ponerlo a disposición después en este formato que es de gran interés, especialmente de

las escuelas, donde han visto que la proyección que ya tienen es de gran gusto de los niños, entonces, quieren también crear una nueva obra en ese formato.



II. EDUCACIÓN Y COMUNIDAD

#MúsicaMuseo. Concierto Sinfónico

Conciertos sobre la música creada para el museo a lo largo de su labor en centros culturales, escuelas, museos de la región y plaza La Ligua, a cargo de la Orquesta de Niños(as) del Conservatorio Municipal de La Ligua.

Desde: agosto 2024.

Comenta que, también en este ámbito, siempre ellos como institución están muy de la mano de instituciones aliadas o amigas que les permiten nutrir su programación y acá, de la mano de una gran institución como lo es el Conservatorio de Música, quieren generar un trabajo asociativo con ellos para poder crear conciertos de carácter sinfónico, básicamente pensado en la música que se ha ido creando a lo largo del tiempo para distintos proyectos del Museo, pues hay un gran repertorio que es muy poco conocido por la comunidad y que ha ido musicalizando sus iniciativas culturales, por lo que lo quieren en este formato y es una apuesta en general que quieren realizar en conjunto con el Conservatorio para después poder hacer presentación de este trabajo, que va a tener un trabajo previo de preparación, de ensayos y de todo lo que se necesite para ello, para poder después, particularmente en el segundo semestre, hacer distintos conciertos a nivel comunal y por qué no ir a otros lugares de la región, porque es un trabajo que se viene atesorando desde hace bastante tiempo, que es inédito y que realza la forma más genuina de patrimonio local y cultural que tienen en la ciudad.



II. EDUCACIÓN Y COMUNIDAD

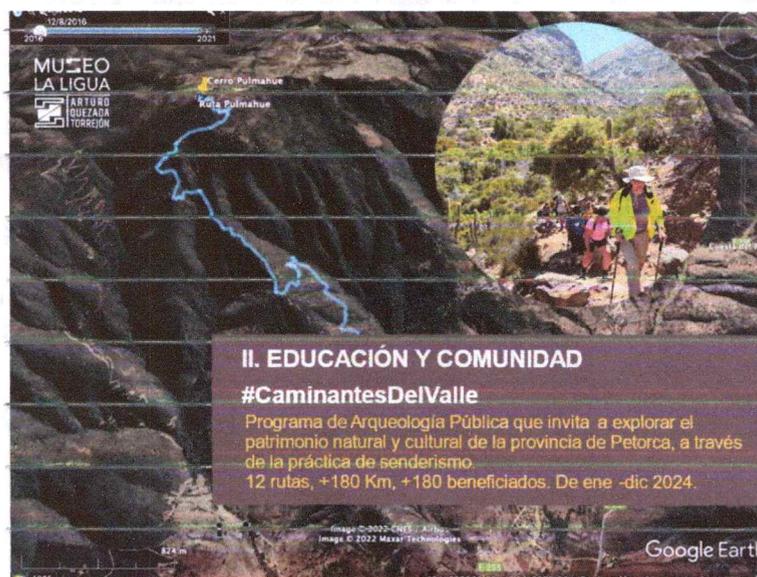
Publicaciones

- Catálogo razonado Colecciones MLLAQT.
- Colección "Epew. Relatos de mi tierra", Cuentos ilustrados.
- "40 años. Somos Comunidad". Libro que recoge la memoria institucional del museo en sus 40 años de vida.
- Política Educativa Museo La Ligua AQT.

Lanzamientos: de mayo a diciembre 2025.

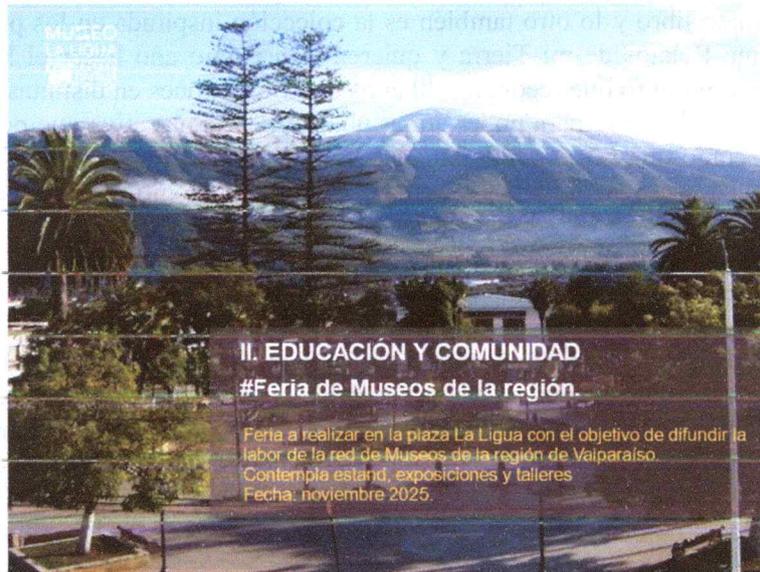
Señala que lo otro, también en el ámbito de la educación y comunidad, están trabajando para el próximo año en lo que es la elaboración de publicaciones y hay una que ya está bien avanzada, que es el catálogo razonado del Museo con las piezas más representativas que el Museo dispone, en un formato libro y lo otro también es la colección inspirada en los pueblos originarios locales, que se llama *Relatos de mi Tierra* y quieren el próximo año hacer el lanzamiento de su publicación, así como un libro que recoja los 40 años del Museo, pues en distintas publicaciones, en lo personal él, ha ido trabajando para poder armar una estructura narrativa que permita recoger esa historia, ya que es como una responsabilidad suya como equipo poder plasmarla en un libro para que, en el fondo, quede para las futuras generaciones y también como material de consulta de esta institución.

Añade que como equipo también quieren hacer el lanzamiento de lo que es su política educativa en el marco de los 40 años, política educativa que va a acoger un poco los distintos lineamientos que han ido desarrollando en el ámbito, por ejemplo, de la interculturalidad, de la inclusión, de los aires disciplinarios, de poner en valor las culturas tradicionales y de cómo eso, como institución municipal, lo van a llevar a cabo en adelante, entonces, recoge un poco la filosofía de esta museología social que el Museo ha ido desarrollando, que es muy importante recogerla en una política que, en cierta manera, les genera una hoja de ruta, una brújula para avanzar de manera organizada y planificada en beneficio de las distintas escuelas de acá y de la comunidad en general.



Indica que, como les comentaba, no solamente en la sede del Museo, en los espacios vecinales o comunitarios o establecimientos educacionales, sino que el Museo también promueve lo que es el recorrer el territorio, el acercar un poco esta hermosa provincia de Petorca y también en los 40 años quieren, así como ya lo vienen haciendo, generar y continuar con el programa *Caminantes del Valle*, en el cual proponen lo que es impulsar un programa de arqueología pública que invita a explorar el patrimonio natural y cultural de la provincia de Petorca a través de la práctica del senderismo y hay bastante interés en la comunidad, eso da cuenta un poco de las distintas salidas que hacen, tanto para las escuelas como también abierta a la comunidad, entonces, su idea es poder continuar con eso, pero evocar un poco ese interés que hubo a fines de los 70 y comienzos de los 80 en la Academia Yacas, con este interés de poder relevar un poco esta historia que está bajo tierra, que constituye lo que conocen actualmente como el patrimonio arqueológico, donde uno lo ve en los conchales, en el arte rupestre, en las piedras tacitas, en algunos sitios arqueológicos que hay acá en la zona y con eso la idea es poder generar iniciativas de educación

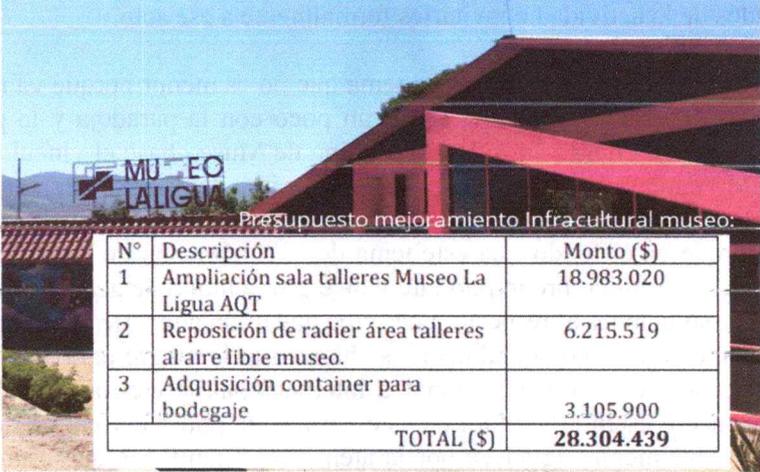
patrimonial, de arqueología pública, que vayan en lo que es la conservación y el por qué conservar, o sea, por qué es importante esto para el bienestar y para la comunidad en su conjunto.



Menciona que, como les comentaba, el Museo forma parte de la Red Museo de la Región de Valparaíso y cada año hacen dos encuentros importantes, uno en mayo en el marco del Día Internacional de los Museos, que cae el 18 de mayo de cada año, y hacen una actividad como de encuentro con todos los Museos en primavera, entonces, en el último encuentro que sostuvieron en Puchuncaví el mes pasado, propusieron a la Asamblea poder hacer esa feria acá en la Plaza de La Ligua, en donde van a participar, por lo pronto, más de 14 o 15 Museos de la región, los que traen sus stands con sus distintas actividades, con su exposición y talleres, para ponerlo a disposición de la comunidad en un día que se hace en primavera, que ya lo han hecho por lo menos antes de la pandemia, donde hubo una actividad de similar naturaleza y quieren darle el realce con esta gran celebración que quieren desarrollar.

N°	Item	Montos (\$)				Total (\$)
		Materiales	Refrigerios	Honorarios	Impresión Gráfica	
1	Exposiciones	3.500.000	600.000	1.500.000		5.600.000
2	Museografía	1.000.000	600.000	600.000		2.200.000
3	Educación y Comunidad			3.000.00	500.000	3.500.000
4	Comunicación y actividades de extensión			6.640.000		6.640.000
5	Publicaciones				4.200.000	4.200.000
TOTAL (\$)		4.500.000	1.200.000	11.740.000	4.700.000	22.140.000

Explica que acá en parte se recoge un poco esta información que ven en la presentación, la que fue presentada también a la Administración para el presupuesto del programa de los 40 años y lo otro es que también hay un presupuesto de mejoramiento de la infraestructura cultural del Museo, que son medidas como urgentes, es decir, es una cosa como de base que se requiere para poder dar cuenta y dignificar también lo que es la labor del Museo, y esperan que sean consideradas en el presupuesto 2025.



Presupuesto mejoramiento Infraestructura museo:

N°	Descripción	Monto (\$)
1	Ampliación sala talleres Museo La Ligua AQT	18.983.020
2	Reposición de radier área talleres al aire libre museo.	6.215.519
3	Adquisición container para bodegaje	3.105.900
TOTAL (\$)		28.304.439

Comenta que su idea es poder ampliar una sala que ocupan particularmente las arpilleras, para poder ampliar ese espacio, así como la reposición de un radier, pues quienes visitan el Museo han visto un radier que está un poco levantado por unos árboles que están ahí, entonces, la idea es mejorar ese espacio porque ellos ocupan toda la infraestructura disponible que el Museo tiene, tanto interior como exterior, entonces, necesitan mejorar un poco esas áreas y la adquisición de un container porque se les hacen cada vez más chicos los distintos lugares que tienen para el bodegaje y el resguardo de los distintos equipamientos que el Museo dispone.

Indica que ahí hay un valor referencial, pero esperan poder concretarlo y entiende que está toda la voluntad del Alcalde de poder llevar a cabo estas actividades y estos tipos de infraestructura, que es una cosa, por decirlo, mínima, es como una medida básica, porque hay otras cosas que son más de largo aliento y que se requiere quizás de fondos regionales para poder ampliar el Museo para tener un espacio que recoja un poco de las distintas actividades que el Museo sigue desarrollando y va a desarrollar en el futuro.



Municipalidades, no solo de La Ligua sino que de muchas Municipalidades en Chile, se pueda resolver, porque son materias que son importantes para la cultura de un pueblo, por tanto, no pueden pensar que solamente lo institucional es lo más formal, sino que también otro tipo de trabajo como el Conservatorio, la Biblioteca, el Museo, etcétera, son fundamentales para el crecimiento de la comuna de La Ligua, así que felicita al equipo y cree que esa discusión que se va a dar va a ser fuerte, cree que no va a ser algo tan sencillo pues involucra a muchas personas, a muchas familias y espera que las nuevas autoridades estén también a la altura de la defensa de los trabajadores, como han intentado siempre hacerlo en estos Concejos y que salga bien la continuidad de ellos dentro del municipio y van a tener que ver si a lo mejor va a salir alguna Ley de nueva planta para poder aumentar las plantas municipales, por tanto, son varias aristas que tienen que tocarse para poder ver esta realidad que va a ser a nivel nacional, así que lo felicita y señala que se nota que va a venir un 40 aniversario muy importante, de mucha trascendencia y espera que todo salga exitoso como siempre les ha salido.

Concejal Olmos, en la misma línea que sus colegas, felicita al Museo de La Ligua Arturo Quezada Torrejón, porque también por este Concejo pasó el nombre en relación al mismo Museo. Observa que el Museo con estos 40 años de historia que va a cumplir, porque está en los 39, está ad portas de los 40, ha avanzado bastante y hay que decirlo, ha avanzado muchas veces a puño, sudor y lágrimas, y subsistiendo. Cree que son super buenos gestores en relación a buscar recursos externos y es bueno que ya no estén trabajando como islas, porque hubo un tiempo que era como una isla ya que trabajaban solitos, ahora están viendo que están trabajando con otros departamentos en relación a hacer proyectos y un sin fin de cosas.

Agrega que también es importante rescatar los equipos que son buenos y es importante decir que, si bien estaban conversando antes de los SLEP en cuanto a si viene o no va, tampoco pueden estar esperando si viene o no va, porque tienen seres humanos y trabajadores, y cree que cuando hablan de trabajadores y personas que hacen bien su trabajo, necesitan una estabilidad y ahí le queda también al nuevo Concejo y a la Administración ver cómo les dan estabilidad, porque al fin y al cabo si están hablando del SLEP, que pase o no pase, van a estar uno, dos o tres años y las personas van a estar en la deriva, pues pasó por acá Educación y dijeron que en el 2026 ya se tenía que traspasar sí o sí, o sea, les queda el 2025, entonces, buscar la estrategia de cómo, por ejemplo, tener estos profesionales, técnicos y administrativos que están en el Museo en cuanto a la calidad contractual en relación a funcionarios municipales, porque saben que son de esas plantas dos y éstas no pasan al SLEP, por tanto, qué van a hacer estas personas, entonces, hay que ver bien esos puntos y no esperar que estén a fines del 2025, es decir, tienen que ver bien cuál va a ser la estabilidad laboral de los funcionarios que sí se han destacado en esta Municipalidad, así que les envía un abrazo enorme y no estará en Concejo pero siguen contando con su apoyo porque hay algo que los une, que es la cultura, el patrimonio, el rescate del patrimonio vivo, oral y sobre todo los pueblos originarios.

Concejal Díaz también se suma a las palabras de felicitaciones a todo el equipo del Museo La Ligua, encabezado por su Director Darío Aguilera y cree que está todo dicho la verdad, pues siempre que viene a este Concejo ellos han tenido una muy buena valoración, en general, de todo el trabajo que ellos están realizando y no solamente porque el Museo rescata ciertos patrimonios o identidades, sino que porque el Museo es una de las pocas instituciones en la comuna que es un espacio vivo y no es solamente las cuatro paredes del Museo, sino que también tienen una cantidad importante de actividades que son al aire libre, que son de reconocimiento de patrimonio natural de alto valor, no solamente en La Ligua sino que también a nivel provincial y eso cuando uno escucha los relatos de las personas que participan en las actividades del Museo, ahí realmente se da cuenta, como decía el Principito, de que lo esencial es invisible muchas veces a los ojos, así que los felicita por promover el arte, por promover la cultura y la identidad local, y le da mucho ánimo al Sr. Darío

Aguilera en las situaciones de carácter extra laboral que está viviendo, le desea siempre lo mejor y las mejores energías.

Concejal Soza observa que todos los años en los cuales el Sr. Darío Aguilera ha comparecido a este Concejo se retira recibiendo un torrente de felicitaciones y de elogios a la labor que realiza todo el equipo del Museo de La Ligua y hoy, sin duda, no va a ser la excepción. Expresa que en su calidad de Concejal saliente nuevamente quiere saludar al Museo por el gran trabajo que realiza en la promoción de las artes, de la cultura y del patrimonio local, y también les desea mucho éxito en los objetivos y desafíos que acaba de mencionar en su presentación, los que se van a ejecutar a partir, Dios mediante, del próximo año 2025 y de manera muy personal manifiesta un sentimiento de valorar la actitud que como Director siempre tuvo para con este Concejo y todos sus integrantes de convocarlos a las distintas actividades que hubo, de hacerlos partícipe de los proyectos y también de recibirlos con bastante cordialidad, como debe ser en el ejercicio de la función pública, pues siempre el Museo se ha caracterizado por ser un espacio de encuentro donde no tienen cabida los sesgos de ningún tipo y cree que esa es la impronta que debe mantenerse de cara al futuro, así que extiende sus felicitaciones y, Dios mediante, se encontrarán en el aniversario el próximo día lunes.

Sr. Alcalde también lo felicita y más preocupado que el tema laboral está preocupado por lo que está pasando el Sr. Darío Aguilera, y señala que, como siempre ha dicho, si está haciendo bien su trabajo tiene que estar tranquilo, eso no más le puede decir y ahora quiere que su energía esté 100% en lo que está pasando, y lo ha estado llamando y dándole todo el apoyo, lo sabe.

Sr. Darío Aguilera, quizás a modo de conclusión, quiere agradecerle a los Concejales salientes, a este Concejo, por estos tres años y tanto de apoyo permanente a la institución Museo que, como muchas unidades del municipio, entienden que trabajan por la comunidad, así que ellos seguirán en esa línea de trabajo en adelante porque creen que desde la cultura, desde el trabajo que uno desarrolla, es indudable el aporte que uno puede realizar al desarrollo de la comuna en temas de educación, seguridad, temas de protección del medio ambiente, fomentar el pensamiento crítico de las nuevas generaciones, explorar, la vida saludable pues también invitan a la gente a caminar, a recorrer esta zona, ya que hay muchos lugares y uno ve que hay un potencial enorme en esta comuna, es cosa de, incluso ahora mismo, salir afuera y mirar cómo está el valle, cómo están las quebradas, los cerros y ojalá que el próximo año tengan también más agüita para que se siga manteniendo la vida en este valle, y eso a ellos los llena un poco, los inspira para poder avanzar en esa épica, porque hay una épica silenciosa de 40 años en una institución municipal que, a pesar de algunos escollos, siempre ha tratado de no perder el norte y trabajar porque ellos son de acá también, son de esta tierra y qué mejor que uno que ha visto esta tierra quiere lo mejor.

Agrega que, en lo personal, seguirá trabajando porque quieren que en un par de años, quizá, tengan un Museo que sea de lujo a nivel nacional y por eso la idea o la invitación que también le hace al Concejo que viene y al Alcalde es poder trabajar en un proyecto mucho más ambicioso que tiene que ver con ampliar el Museo, pues no deben olvidar que, a la fecha, por ejemplo, es uno de los pocos espacios que tienen acá en donde se hace turismo cultural de manera regular y permanente, entonces, evidentemente, hay cosas que mejorar y en eso ellos están trabajando, así que da las gracias al Concejo por el apoyo, pues los llena de energía para seguir trabajando en ese sentido, así que se va siempre muy agradecido y con mayor responsabilidad de poder tener esta programación, además porque la gente lo demanda, la gente participa y lo merece, así como ellos merecen eso, así que también está agradecido de ellos y de la Administración, ya que siempre los están apoyando en sus actividades y aprovecha las cámaras para invitar a la gente a que los acompañen este lunes a las 19:30, pues van a tener una linda actividad en familia, comunitaria, para que puedan disfrutar y no lo pueden hacer el día 29 que es el día de cumpleaños, pero esperan el

2025, que cae día sábado, hacerlo justo ese día, pero este año es el próximo lunes, a las siete y media de la tarde, así que esperan que los puedan acompañar.

~~Sr. Alcalde enuncia el punto 10.~~

Décimo Tema:

Varios, incidentes y comisiones.

Concejal Yáñez:

Indica que tiene algunas consultas, pues vio por ahí que estaban bien entusiasmados con la compra de un camión barredor de calles, que aparece por ahí y está aprobado, pero sería bueno también ver la posibilidad de comprar un camión para el retiro de residuos sólidos ya que siempre en el verano hay que estar gastando recursos adicionales, sobre todo en el sector costero y a veces también en algunos sectores que no se contemplan en el contrato con la empresa que hoy día está retirando los residuos sólidos domiciliarios, entonces, también sería bueno eso.

Con respecto a la información que señalaban delante sobre el verano seguro, observa que una cosa es reunirse y otra cosa son las acciones, entonces, le gustaría saber cuáles son las acciones como comuna, como verano seguro, pues no sabe si están alerta y hasta ahí llegan, sino ver el resto de las instituciones que se han sumado y cuáles van a ser las respuestas, tanto en equipamiento, en personal o alguna estrategia adicional, por lo que sería bueno conocer sobre esa reunión que tuvieron, en cuanto a si es que estuvieron también equipos regionales contemplados en esa reunión, porque aquí se requiere no solamente la voluntad de las personas, también se requiere de recursos que estén disponibles y elaborar estrategias, sobre todo en los sectores costeros, Huaquén, Los Hornos, que saben del grave peligro, siempre están amenazados, sobre todo con la llegada del verano y no solamente ahí sino que han visto montones de incendios que se están produciendo en distintos sectores de la comuna, de la provincia, etcétera, entonces, sería bueno conocer cuál es el plan que tienen como Consejo de Seguridad, ya que incluye también la seguridad pública.

Añade que el otro tema es que habían dejado el año pasado recursos disponibles para el Departamento de Tránsito y también dejaron recursos ahora disponibles nuevamente, pero habían algunos proyectos que se tenían que retomar y eso no apareció, son proyectos que habían quedado comprometidos, sobre todo en el sector de Huaquén; asimismo, también algunos recursos que habían manifestado para la compra de terreno, pues hoy día revisando se encontró con la carpeta respecto al terreno que se quería comprar en La Chimba, el cual dejaron bien establecido que es para construcción de viviendas en el Plan Regulador que acaban de trabajar este fin de semana que pasó y sería bueno echarle un vistazo al terreno que se ofrece en el sector de la calle Sargento Aldea, hacia abajo, pues es un buen terreno que además tiene la urbanización, entonces, sería bueno ver eso para cumplir algunos compromisos pendientes que quedaron con algunas organizaciones habitacionales. Finalmente, reitera que ojalá que se pudiera concretar el tema de un camioncito para llegar a todos los sectores.

Sr. Alcalde indica que están a la espera del tema del camión multipropósito y de lo que es la revolvedora y la máquina chipeadora, que tiene que ver con el tema ambiental para poder implementarlo, de hecho, esos recursos incluso fueron aprobados por el Concejo Municipal, y la barredora igual, la que va a ayudar bastante, la gente lo pedía en la comuna y hoy día va a ser un hecho real gracias a la aprobación del Concejo.

Concejal Yáñez señala que la barredora va a ser posible de todas maneras porque va a barrer la calle, pero en el tema de las veredas y la basura que saca la gente después que pasa el camión, cree que ahí hay que tomar algunas medidas porque anoche veían el basural que había en las calles y eso se produce porque la gente irresponsablemente saca la basura y, evidentemente, los perros hacen de las suyas, entonces, cree que esa cosa habría que verla y a lo mejor, como tarea para el próximo Concejo, cambiar la ordenanza de derechos, es decir, no es posible que pague lo mismo una persona que saca 10 kilos de basura con respecto a una que saca 100 kilos, entonces, cree que ahí también habría que echar un vistazo a esa ordenanza de derechos y aplicarle medidas fuertes a la gente, porque la gente se queja y en todos los programas sale una ciudad que es sucia, que está con basura, pero es un tema cultural, el problema es de todos porque la gente acostumbra a sacar la basura una vez que pasa el camión y éste efectivamente en algunos sectores pasa muy temprano, pero hay que sacarla, es la responsabilidad de todos.

Concejal Olmos:

Su primer punto varios tiene que ver con el acuerdo de la negociación o de las reuniones con el Obispado, pues le dio gusto escuchar que ya hay como un avance en relación al trabajo entre la Municipalidad y el Obispado, así que le gustaría saber cuáles son los alcances, porque lo han consultado hace mucho rato todo esto que está pasando y hoy día lo dijo el Alcalde en su cuenta, que se habían reunido y hay personas de la Junta de Vecinos Gabriela Mistral que les consulta qué pasó con eso, y ellos tienen que decir que la Administración no les ha dicho nada y esto también tiene que ver con el terreno de El Cobre, que también tenía que hacerse como una permuta, por lo que quieren saber más o menos el estado de esa situación, la que lleva bastante tiempo.

Sr. Alcalde señala que, tal cual lo mencionó al principio en las actividades del Alcalde, justamente tuvieron una reunión con los representantes del Obispado de San Felipe, quienes venían en representación del Obispo, y estuvo el equipo SECPLA, Administrador y equipo en general municipal para ver las negociaciones con ellos, y están viendo también lo que diga el Plan Regulador para ver si pueden intercambiar algún terreno o si no, si no llegan a acuerdo en el tema del terreno, ver la posibilidad de que con fondos municipales compren un terreno especialmente para Gabriela Mistral, pero se están negociando los terrenos.

Concejal Olmos consulta por la toma que hizo la Iglesia en el sector de arriba.

Sr. Alcalde explica que ahí también hay una confusión y les comentaron el tema de la toma, por eso van a tener pronto una reunión en San Felipe con el Obispo, que está ya agendada, donde van a ver todos esos puntos, pues tienen que ir con los planos y todo lo correspondiente.

Sr. Hernán Romero comenta que lo ideal es que la permuta permanece y, obviamente, retomar negociaciones para concretar hechos y acciones que puedan dilucidar lo que ha estado pendiente todo este tiempo, y que tiene que ver con los cambios de terrenos.

Concejal Olmos expresa que les agradecería información con respecto a esta vuelta de toma de negociación, porque se tienen que sentar y no sabían nada, entonces, que ojalá sea pronto.

Sr. Hernán Romero manifiesta que lo más importante es que están las voluntades de ambas entidades.

Concejal Olmos observa que el año pasado se dijo lo mismo.

Sr. Hernán Romero plantea que tampoco pueden apurar procesos que directamente no son una decisión de la Municipalidad de La Ligua.

Concejal Olmos refiere que ese es un trabajo en conjunto.

Sr. Hernán Romero reitera que por eso no pueden apurar procesos ya que en algún minuto se puede caer este intercambio o permuta como se denomina.

Concejal Yáñez consulta qué terrenos municipales disponibles hay en el cerro que se puedan intercambiar.

Sr. Hernán Romero indica que está la sede que está a un costado del cementerio, detrás del cementerio o en la gruta.

Concejal Yáñez señala que está de acuerdo, pero eso es del Obispado, la sede de El Cobre 1.

Sr. Hernán Romero comenta que tiene que ver con el tema de lo que hablaban del cementerio, detrás del cementerio, o sea, hasta qué línea pueden llegar según el Plan Regulador.

Concejal Yáñez observa que está contemplado calle en el Plan Regulador.

Sr. Hernán Romero menciona que son 500 metros cuadrados, no es más que eso, por eso le dice, no es la totalidad.

Concejal Yáñez aclara que por eso pregunta si hay algún terreno municipal arriba.

Sr. Hernán Romero indica que el Concejal habla donde están "los Pillos", pero es una parte la que se permuta, son solamente 500 metros cuadrados.

Concejal Olmos reitera que sería importante informarlo de acuerdo a esas situaciones, porque son compromisos que les pregunta a ellos la ciudadanía, entonces, ver la posibilidad de si hay o no, o cuál va a ser realmente la última versión en el sentido de esta negociación.

Sr. Alcalde vuelve a decir que estuvieron en reunión y la otra vez había estado el equipo SECPLA con la parte jurídica, él primera vez que está en esta reunión con ellos y por lo menos se acordaron varias cosas, de hecho, tienen que llevar los planos.

Concejal Olmos señala que otro punto importante que quiere que se clarifique en este Concejo tiene que ver con que saben que por ellos pasa presupuesto y todo lo que tiene que ver con esas iniciativas, pero vinculación y desvinculación siempre ha pasado por Administración, no pasa por Concejo Municipal, por lo que en relación a eso le gustaría clarificar un reportaje que salió en televisión y que afectó también a la comuna, por lo que lo tenía en el punto varios de la semana pasada pero como se suspendieron los puntos varios es clarificar, porque la comuna se vio expuesta en un caso en televisión sobre una funcionaria y en relación a lo mismo no está hablando bien o mal de la funcionaria, solamente del caso en cuestión que quiere clarificarlo, porque colegas desde otras comunas también lo empezaron a llamar consultando qué estaba pasando en La Ligua en relación a eso y cree que si hay una información, ésta tiene que ser pública, tiene que ser coherente y ver la manera más transparente de informar la situación, porque si fueron expuestos, no a lo mejor como Concejal Erwin Olmos, sino como comuna en relación a lo mismo y necesitan darle una explicación a la ciudadanía en relación a lo que está pasando.

Sr. Alcalde expresa que pronto van a tener una respuesta concreta del tema, pues saben que nadie es culpable hasta que se demuestre y hay casos que llevan tiempo, la justicia sabrá justamente si ella es culpable o no, y por su parte también la persona nombrada interpuso una denuncia e hizo un comunicado a los Concejales, ya que igual está muy dañada por lo que se hizo y ellos no pueden decirle que es culpable porque está la Ley, la que dice claramente que está la posibilidad de que ella se defienda y que argumente el tema, de hecho, en estos momentos está con tres abogados, por eso ellos van a darlo a conocer y la han sacado un poquito del tema del proceso para que les dé justamente la explicación.

Concejal Olmos pide que quede en Concejo que no está culpando nada, porque no son jueces.

Sr. Alcalde aclara que el Concejal le pidió explicación y está dando respuesta.

Concejal Olmos reitera que lo que está diciendo es dar como una explicación a la ciudadanía, porque les pregunta en relación a lo mismo, no está hablando en función de si es culpable o no, porque eso lo ven los jueces y no conoce mayores antecedentes en relación a lo mismo, solamente lo que salió y pide poder clarificarlo, a eso se refiere porque, como dice el Alcalde, la Ley dice una cosa y se tiene que determinar, ellos en el Concejo Municipal no son jueces, vuelve a insistir, pero sí necesitan darle información a la ciudadanía en relación a eso.

Añade que también quiere mandarle un saludo especial a las dos organizaciones que también le pidieron que hablara de este tema en Concejo en el sentido no de culpar sino de clarificar las situaciones que están pidiendo, porque están haciendo un trabajo enorme en relación al autismo y los niños, niñas y jóvenes que tienen TEA en la comuna, así que envía un abrazo enorme para ellos.

Señala que lo último es que siempre han hablado de Departamentos o de oficinas y quiero rescatar también hoy día la labor especial que ha tenido el Departamento de Comunicaciones, porque muchas veces llegan acá y están instalando los micrófonos, están instalando las cámaras, los ven en diferentes situaciones y siempre han sido amables con todo el Concejo, y cree que muchas veces ven a los Departamentos más visibles, pero tienen un Concejo y una transmisión de lujo, y eso es producto también de la calidad humana y de los profesionales que hacen esto posible para que la ciudadanía los pueda observar, así que envía un saludo y un abrazo para el equipo de Comunicaciones.

Sr. Alcalde indica que es bueno que igual lo destaquen, porque muchas veces se llevan malas palabras, malos comentarios hacia ellos y cree que son personas que tienen una tremenda entrega, es lo que les gusta y lo hacen de la mejor forma, así que él siempre rescata lo que hacen y cree que no tienen nada que envidiarle a ningún municipio de la región porque ellos trabajan muy profesionalmente.

Concejal Olmos destaca que tienen una de las mejores transmisiones de los Concejos Municipales a nivel país.

Concejala Rojas:

Manifiesta que tiene dos o tres cosas que plantear. Le pidieron que planteara el tema del camino del sector de Las Alpacas, ya que han mandado dos cartas anteriormente, una que fue en el periodo de las lluvias, pero eso ya pasó, y esperan respuesta, entonces, cree que es importante que

dentro de los plazos más prudentes posibles se le dé respuesta a las personas, porque eso genera un cierto grado de incomodidad.

Lo otro que le preocupa tiene que ver con los baños públicos, pues oyó muchas veces a gente que venía de afuera que eran de verdad unos baños espectaculares, muy limpios, muy higiénicos y se notaba incluso que tenía un aroma agradable porque el señor los maneja con aromatizantes, pero ella entró el otro día y le dio vergüenza ver que estaba todo limpio y sentir que desde el exterior había un pésimo olor, el hedor de verdad traspasa las paredes y se imagina cómo será en la oficina de Turismo y en el espacio para la lactancia, ya que ese hedor no se aguanta, por lo que cree que hay que hacer algo para que la gente aprenda, porque sabe que son gente que no tiene un espacio físico de permanencia y están todo el día por acá, y ocupan ese espacio para efectuar sus necesidades biológicas, lo que encuentra que es lamentable y que hay que hacer algo.

Menciona que lo otro tiene que ver con el Servicio Local, ya que la gente que está en la DEP ha manifestado que este es el futuro SLEP más complicado y cree que no hay que hacerse ilusiones de que se va a poder postergar, no existen posibilidades, o sea, hay parámetros con los que no cumplen, entre otras cosas tiene que ver con resultados académicos, con logros y mientras no estén esos logros académicos, es decir, no estén superados de acuerdo a los tramos que ellos indican, no hay ninguna posibilidad, cero y eso no se va a dar tan fácilmente porque no depende ni de los profesores ni del Departamento de Educación, ya que los resultados son de pruebas estandarizadas externas, que son las que dan el promedio que deben tener para poder postergar, así que no sueñen en lo imposible, no manden voladores de luces y le pidieron desde el directorio regional de Valparaíso del Colegio de Profesores, y desde el directorio comunal, que insistiera en el tema de la conformación del Comité Directivo, el que tiene que estar constituido, y comenta que el año pasado hubo un trabajo de parte de la directiva comunal en la que ella estaba, junto con el Sr. Marcelo, y consistía en verificar la situación laboral de las personas, o sea, su condición contractual, su renta, en el sentido que todo estuviera correctamente expresado en la planilla que ellos elaboraron.

Agrega que este año no se ha hecho nada y debiera estar lista la revisión de este año, porque es uno de los elementos que sirve para el traspaso y allí hay datos sensibles que tienen que ser correctos, de hecho, ellos plantearon o hicieron el planteamiento de las dificultades o las diferencias que ellos encontraron y afortunadamente aquí no hay deuda previsional ni de otro tipo, porque significa una situación más compleja, pero sí hay algunas diferencias y en este momento el Comité Directivo no está funcionando, y cree que no debería nombrarse así a dedo a alguna persona, como lo han hecho en otras comunas, pues sabe que Papudo nombró a alguien a dedo, por amiguismo, que es lo que predomina en casi todos estos sistemas porque quieren que vean lo que les conviene a ellos, sin embargo, cree que tiene que ser gente que ha sido validada, como los dirigentes, ya que hay dirigentes de los funcionarios VTF, hay dirigentes de los asistentes de la educación y hay personas que representan a los profesores, las que fueron elegidas democráticamente con votación de sus propios representados, por lo tanto, ellos debieran estar en este momento incorporados a ese Comité Directivo que tiene que ver el tema y no se acuerda si es el directivo, es el Comité Técnico, y resulta que es necesario e indispensable que ellos estén trabajando ahora ya.

Comenta que sabe que ha habido alguna demora porque la persona que estaba de la DEP, el que vino para acá la otra vez, ya no está y hay un señor nuevo, que no sabe quién es en este momento, ya que el funcionario que había se fue a otro Servicio Local como Director. Añade que la otra cosa que hay que tener en cuenta es que el Director del Servicio Local, al final, lo nombran en Santiago, no pasa por ellos mismos.

Indica que hay otra cosa más que le pidieron que agregara, pues alguien le hizo un comentario y es que de verdad tienen la sensación como dirigentes de que los ternos se hacen a la medida de quien desea uno que quede en los cargos directivos, pues sabe que en este momento hay dos colegios que están ya en concurso y debieran ser tres o cuatro, pues dicen que hay uno que no lo pueden llamar porque el profesor está con licencia, pero se puede llamar igual porque tiene que haber una cabeza visible o estable, no puede ser que ratifiquen personas y alguien le dijo algo más relacionado con una escuela que ha crecido exponencialmente y que a lo mejor debiera tener un director o directora concursado, eso se lo plantearon desde afuera.

Plantea que lo otro es que se vean los decretos de nombramiento para que se incorporen los cargos reales en los que están las personas, porque hay gente que ya no está en aula, está en un cargo distinto y debiera estar contemplado hoy día en su decreto de nombramiento.

Sr. Alcalde aclara que son tres: Escuela de Comunidades, República de Venezuela y Liceo Pulmahue.

Concejala Rojas observa que habían dos subidos a la plataforma, no estaban los tres.

Sr. Alcalde agrega que el próximo año sería la Escuela Diego Portales y Luis Cruz Martínez.

Concejala Rojas reitera que debieran incorporar también a una escuela nueva que ya tiene demasiados estudiantes y requiere una persona que esté con dedicación exclusiva en la dirección, y es Poza Verde, porque hoy día la profesora está en funciones de encargada de escuela pero no puede hacer aula porque no le da el tiempo, entonces, debiera ser llamado a concurso también; eso es como una necesidad y se lo plantearon desde distintos niveles.

Concejal Soza:

En la sección de puntos varios quiere abordar tres asuntos. El primero, es solicitar formalmente que cuando se recepcione la obra de mejoramiento del recinto estación, particularmente de los puestos que están ubicados en Calle Papudo, se le pueda entregar la concesión o el permiso al sindicato de dulceros del terminal de buses para que ellos puedan utilizar al menos una de las habitaciones, o los espacios, para habilitarlo ya sea como oficina, comedor o un espacio de encuentro para que ellos puedan reunirse de manera regular. Cree que es necesario proceder de esa manera ya que debido al cierre del terminal de buses muchos de los dulceros que trabajaban de manera estable en ese lugar han tenido que transformarse en verdaderos comerciantes ambulantes, buscando espacios para poder tener sus productos, para ofrecérselo al público y eso cree que no es digno, por lo mismo, reitera, cree que de los cuatro o cinco espacios que haya disponible, al menos uno se reserve para uso continuo de parte de los dulceros del centro de la comuna de La Ligua.

En segundo lugar, también quiere plantear la denuncia o inquietud que han planteado dos juntas vecinales del sector alto de la comuna, del cerro municipal y se refiere particularmente a la junta de vecinos San Alberto Hurtado, ya que los vecinos están muy molestos e incomodados porque camiones de alto tonelaje transitan recurrentemente por calle Aravena Williams generando todo tipo de incomodidades, desde contaminación acústica, ruidos, polvaredas, como también lo que más preocupa es el deterioro de las calles y de los caminos, los que no están en condiciones para recibir camiones de esa envergadura.

Agrega que lo mismo también ha planteado la junta de vecinos Las Torres, cuya carta incluso se leyó recientemente en correspondencia por parte de la Secretaria Municipal, porque también se está dando la situación de que camiones transitan por calle La Dehesa en la villa El Crisol generando también todo tipo de malestar de parte de los vecinos, por tanto, pide que ese asunto pueda fiscalizarse por parte de la Dirección de Obras o de Medio Ambiente, o de la unidad municipal competente, y de ser necesario que se cursen las infracciones correspondientes a los propietarios de esos vehículos, y que se pueda buscar una vía alternativa o bien regular horarios específicos, previo evidentemente consenso de parte de esas unidades vecinales, para que no exista ningún tipo de malestar a los vecinos que quieren llegar a su casa a descansar en buenas condiciones y no ver perjudicada su calidad de vida; insiste, respecto de estos dos planteamientos que acaba de formular, las directivas han presentado cartas, las cuales también sería muy aconsejable que se pudieran responder por escrito.

Sr. Alcalde, en cuanto al último punto, informa que se ofició ya a la Dirección de Obras.

Concejales Díaz:

Expone que tiene dos puntos varios. Primero, quiere saludar la organización de la Copa Ciudad de La Ligua de Gimnasia Artística, organizada por la Escuela Municipal de Gimnasia, pues tuvo la oportunidad de estar presente en la premiación en conjunto al Concejales electo Camilo Castillo y la verdad es que conversando con los apoderados y con las profesoras, se puede dar cuenta de las condiciones de precariedad en que se encuentra lamentablemente la escuela, de hecho, estuvieron ahí al final de la jornada ayudando a ordenar todos los implementos utilizados por parte de la escuela, los que son bastantes pesados y había un conjunto de apoderados que se quedaron a ordenar y les costó bastante, siendo un número bien grande de personas y eso lo hacen todos los días que hay entrenamiento las profesoras, quienes lamentablemente también manifiestan que las condiciones donde se guardan sus utensilios, y ellos han estado en ese espacio, no son las mejores, de hecho, tuvieron la oportunidad de entrar al espacio que está debajo de una galería del gimnasio municipal y hay fecas de ratones en parte de los utensilios que ocupan los niños y las niñas, entonces, se hace urgente que puedan darle mayores condiciones a esta escuela porque, insiste, hay una situación se atrevería a decir de indignidad por parte de las cosas que ocupan ellas para poder desarrollar este deporte tan bonito.

Agrega que realmente la premiación y toda la copa fue multitudinaria, vinieron escuelas de gimnasia artística de distintos puntos del país y la verdad es que uno cuando presenta este gimnasio municipal, y particularmente las condiciones de la escuela de gimnasia artística, uno queda con una sensación de que algo les falta o algo les está pasando, así que solamente quiere enviarle un saludo cariñoso a las profesoras, a Camila, a Teresa, a Marité y a todas las apoderadas de la escuela, porque la verdad es que con condiciones, insiste, bastante precarias logran sacar adelante todas las actividades para sus niños a punta de puro esfuerzo y obviamente con apoyo municipal, pero que muchas veces no es suficiente, así que las saluda y les desea lo mejor, y decirles públicamente que su compromiso como Concejales reelecto en el próximo periodo va a ser apoyarles e insistir permanentemente para que puedan tener las condiciones no solamente de infraestructura sino que también las profesoras que tengan las condiciones laborales adecuadas para ejercer tan linda labor, porque existe precarización también desde lo laboral hacia las profesoras de la escuela de gimnasia artística, así que se queda con esa reflexión y dentro de todo saluda el tremendo evento que salió adelante.

Concejales Soza señala que, de acuerdo al reglamento, pidió permiso a su colega para sumarse a los saludos a toda la comunidad de gimnasia artística de la comuna de La Ligua, pues tuvieron la oportunidad de participar desde temprano, que fue la hora a que los convocaron, de

hecho, coincidió con su colega Yáñez, y dan fe de lo que acaba de indicar su colega Díaz, es decir, que fue un evento de primer nivel, muy bien organizado y solamente quiere saludar a todos los apoderados, partiendo por los niños, sin duda, las niñas que demuestran bastante destreza y talento, así como a los apoderados que mojan la camiseta para que los niños puedan desarrollar esa práctica que les interesa y sobre todo a las profesoras, Teresa Olivares y Camila Aracena, quienes son tremendas profesionales que están ayudando para la formación de esta disciplina que cada día toma mayor impulso en La Ligua.

Concejal Díaz, en segundo lugar, saluda también la gran convocatoria que tuvo la paralización convocada por la Asociación Nacional de Empleados Fiscales en conjunto a la Central Unitaria de Trabajadores, pues estuvieron ahí marchando junto a su colega Blanca Rojas, Óscar Belmar y Erwin Olmos por parte del SERVIU, y solamente quiere decir que efectivamente existen demandas de distintos sectores del ámbito público que son de carácter nacional, las que tienen que resolverse en un carácter de Gobierno y Parlamentario, pero también existen otras en los distintos servicios, incluidos los municipales, que son de carácter local y ahí quiere saludar a todos los funcionarios y funcionarias municipales que participaron de esta marcha, a los valientes funcionarios que participaron, porque también escuchando comentarios se da cuenta de que muchas veces existe temor y es real, existe temor a que les puedan sacar una foto, a que puedan haber consecuencias desde el punto de vista laboral y eso la verdad es que es bastante lamentable, y lo dice porque efectivamente conversando con los funcionarios uno escucha permanentemente eso.

Reitera que quiere saludar la valentía de la gran cantidad de funcionarios municipales que participaron y que dieron también a conocer un petitorio que tienen por parte de ambas asociaciones municipales, y cree que aquí lo que corresponde es ir solucionando, no de la noche a la mañana, pero sí ir solucionando todas las temáticas que les plantean, como por ejemplo, y que de hecho se reían, cuando salía en parte de las consignas y de los gritos la dignidad o el tema de los baños, es decir, una cuestión tan básica como tener baños en condiciones para poder hacer las necesidades. Cree que para eso no tienen que llamar al Presidente de la República para solucionar el problema de un baño y él lo ha dicho por lo menos en dos Concejos Municipales, que necesitan invertir en mejores condiciones en esta Municipalidad, entendiendo que también existen baños, por ejemplo, solo por dar una de las demandas, que no solamente lo ocupan los funcionarios, sino que también lo ocupan muchas veces las personas que vienen a la farmacia popular o los usuarios que vienen a hacer sus distintos trámites, así que quiere saludarlos y manifestarles su total apoyo y voluntad a que vayan solucionando todas unas de sus problemáticas.

Sr. Alcalde también felicita a la gimnasia, que lo hizo impecable y comenta que están en un proyecto de mejoramiento del gimnasio, ya que la otra vez se preocuparon del estadio ahora se va a invertir en lo que es el gimnasio municipal, por lo que se ha levantado un proyecto para mejoramiento y esperan que cumpla con las condiciones para los basquetbolistas, las personas de la gimnasia, voleibol y todo el deporte que se realiza en el gimnasio municipal. Cree que también tienen que ir por eso y comunica que se está arreglando una piscina que estaba totalmente deteriorada, así que hoy día están mejorándola para que pueda, durante este año o durante el mes de enero, ocuparse, así que se está trabajando ya en la piscina, se está arreglando, pues estaba en muy malas condiciones y se ha trabajado durante todo este tiempo en eso para que durante enero pueda funcionar.

En cuanto al tema de la marcha, señala que estaba Enrique Areco, Sandra, María Ignacia, Francia.

Concejal Díaz observa que el Sr. Areco no marchó, estaba acá arriba.

Sr. Alcalde reitera que estaban ahí marchando también.

Concejal Díaz insiste en que no lo vio marchando.

~~Sr. Alcalde señala que la Sra. Sandra llevaba el estandarte.~~

Sr. Hernán Romero, respecto al tema de los baños, en realidad cree que no es para reírse esto, cree que es más serio.

~~Concejal Díaz aclara que lo habló como uno de los puntos, lo puse como ejemplo, no quiere llevar toda la demanda de los trabajadores municipales a un tema puntual de un baño.~~

Sr. Hernán Romero plantea que le gustaría que les preguntara cuál es el ID de la licitación y se pusieran serios, en el sentido de que eso cierra el 12 de diciembre y por eso no se han apurado los procesos; primero, se aprobaron 13 millones por el Concejo Municipal y hay un proceso que tiene que terminar, por eso las mejoras que se hicieron fueron pequeñas y breves. Comenta que ese día él ~~estuvo en la carpa y se burlaban del tema de los baños, y cree que eso no es justo, hay que escuchar~~ las dos partes de cómo sucedieron las cosas.

Sr. Alcalde expresa que, más allá de cómo hayan sido las cosas, hay que darle una solución a los baños.

~~Sr. Hernán Romero señala que los baños van a quedar de manera impecable por la cantidad de recursos que se aprobaron y cree que eso se tiene que hablar, está la voluntad; no es nada contra lo que dice el señor Concejal, pero sí cree que hay un trabajo detrás que también se tiene que reconocer.~~

Sr. Alcalde indica que en sus puntos varios solamente quería tocar dos puntos, que son el apoyo incondicional a la sub 13, pues los muchachos lo han pasado muy mal y está paralizada la final de la sub 13, solo se desarrolló la final de la sub 35, así que ojalá que se pueda tomar en cuenta y se pueda jugar, darles la oportunidad, no importa que los muchachos no ganen, pero que les den la opción porque son niños y lo han pasado súper mal con la sanción injustificada que ha tenido la ARFA hacia ellos, así que esperan que esto se pueda solucionar de buena forma y tiene toda la ~~confianza que así sea. Además, quiere decirle a las madres y padres de estos muchachos que van a seguir~~ teniendo el apoyo del municipio y también los abogados que han estado llevando este proceso adelante.

Asimismo, felicita a todos los padres y madres de las escuelas de fútbol de la comuna, ya que también se desarrolló este fin de semana La Liguana, el evento provincial, que resultó un éxito y eso también es labor de los funcionarios del ámbito deportivo que han estado muy bien, han estado a la altura y han desarrollado estos espacios que sirven para estos niños que tanto lo necesitaban. También felicita a los clubes, como lo mencionaba al principio, que estuvieron de aniversario este fin de semana, como el Club Deportivo Bellavista, el Club Deportivo Unión Rodríguez y el Club Deportivo Santa Marta, los cuales estuvieron de aniversario, donde fueron invitados a esa linda actividad y les desea lo mejor, pues son instituciones deportivas que fomentan lo que es la recreación, el deporte y la cultura, así que hay que seguir por esta senda de apoyar a los deportistas, de apoyar a cada institución, lo cual han dejado de manifiesto con el aumento de las becas, con el aumento de los espacios y ojalá que con el tiempo puedan tener una parcela deportiva para todas las entidades de diferentes disciplinas que se desarrollan en la comuna de La Ligua.

Por otro lado, respecto a lo de La Calera expresa que le alegra bastante que se haya podido recuperar y no tiene ningún comentario en contra del Alcalde Piraino, cree que los Alcaldes tienen que llevarse bien, pero sí está muy contento por haber recuperado ese espacio para la gente de Pichicuy, que tanto lo necesita y más allá de que quién lo haya hecho o quién no lo haya hecho, acá el fin era justamente que se pudiera recuperar y así ha sido, así que, como dicen, contento señor contento.

Concejal Yáñez, sin perjuicio de recuperar el terreno para la gente de Pichicuy, consulta si está la disposición o el ánimo de la SEREMI de traspasar esos terrenos a la gente, a los hijos de pescadores, porque una cosa es que se haya recuperado el terreno, pues sigue siendo de Bienes Nacionales.

Sr. Alcalde comenta que van a traer el documento para que lo vean, el cual fue entregado a la Municipalidad de La Ligua, es decir, fue entregado el terreno de Bienes Nacionales.

Concejal Yáñez pregunta si fue cedido a la Municipalidad.

Sr. Alcalde indica que a la Municipalidad de La Ligua, esa es la buena noticia, a raíz del documento que presentaron fue entregado a la Municipalidad de La Ligua, así que el terreno es suyo ahora y también está la posibilidad de poder recuperar otros terrenos de Bienes Nacionales para que puedan ser traspasados a la Municipalidad, ya que hay muchas instituciones que lo necesitan, recién hablaban de los dulceros, se hablaba también de los comités de vivienda y todos esos terrenos que muchas veces son de Bienes Nacionales son tomados y perfectamente podrían recuperarlos para la Municipalidad de La Ligua.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, el Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 19:43 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal, en formato digital.



MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL